

**EL ROL DE LOS BANCOS DE DESARROLLO
EN AMÉRICA LATINA:**

**PRÉSTAMOS E INTERVENCIÓN
EN BOLIVIA, BRASIL,
COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y
ARGENTINA**



**EL ROL DE LOS BANCOS DE DESARROLLO
EN AMÉRICA LATINA:**

**PRÉSTAMOS E INTERVENCIÓN
EN BOLIVIA, BRASIL,
COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y
ARGENTINA**





El rol de los bancos de desarrollo en América Latina: préstamos e intervención en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Argentina

Esta es una obra colectiva.

El contenido del presente trabajo se basó en los informes nacionales realizados a partir del proyecto FORGE, los cuales están vinculados a desembolsos de las instituciones financieras de desarrollo (IFD) en el contexto pandémico originado por el virus SARS-CoV-2 en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Argentina.

Análisis sobre los préstamos del BID durante la pandemia de la COVID-19: caso Bolivia. Elaborado por Dino Palacios, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla, Bolivia).

Brasil y la pandemia de la COVID-19: el rol de los bancos de desarrollo como apoyo al Estado. Elaborado por Marco Carreras, Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton (IDS, Brasil).

Informe sobre préstamos del BID en la pandemia: caso Colombia. Elaborado por Mario Freddy Martínez y Nicolás Ulloa, Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central (Foro Región Central, Colombia).

Préstamos del BID en la región: caso Ecuador. Elaborado por Jorge Tapia y Leonardo Gómez, Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD, Ecuador).

Préstamos de las instituciones financieras de desarrollo en Perú: año 2021. Elaborado por Alejandra Alegre y Paloma Cotrina, Asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR, Perú).

DFIs financing in Argentina during the pandemic: COVID-19 projects and transparency shortcomings. Elaborado por Gonzalo Roza (consultor), Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN, Argentina).

Colaboradoras

Alejandra Alegre
Paloma Cotrina

Revisión general

Aída Gamboa
Denisse Linares Suarez

Coordinación de la publicación

Pamela Cifuentes

Editor

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Calle Cartagena n.º 130, Pueblo Libre, Lima, Perú
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

Diagramación

Juan Delgado

Cita sugerida

El rol de los bancos de desarrollo en América Latina: préstamos e intervención en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Argentina. Lima: DAR, 2022. 62 pp.

Primera edición: Noviembre 2022.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-09205.

ISBN: 978-612-4210-84-6

Está permitida la reproducción total o parcial de este documento, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de Funders Organized for Rights in the Global Economy (Forge) y el Response and Vision Fund (RVF), Rainforest Foundation Norway (RFN) y Charles Stewart Mott Foundation.

Este documento presenta la opinión de los autores y las autoras, y en ningún caso se debe considerar que refleja la visión de Forge, RVF, RFN, Mott ni de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

Hecho en Perú.

ÍNDICE

Acrónimos	4
Introducción	5
Contexto regional	6
Bolivia	8
Resumen de la descripción del préstamo	8
Balance de los préstamos en Bolivia	11
Conclusiones y recomendaciones	13
Brasil	15
Resumen de la descripción del préstamo	15
Balance de los préstamos en Brasil	18
Conclusiones y recomendaciones	19
Colombia	21
Resumen de la descripción del préstamo	21
Balance de los préstamos en Colombia	24
Conclusiones y recomendaciones	29
Ecuador	31
Resumen de la descripción del préstamo	31
Balance de los préstamos en Ecuador	33
Conclusiones y recomendaciones	33
Perú	35
Resumen de la descripción del préstamo	35
Balance de los préstamos en Perú	40
Conclusiones y recomendaciones	42
Argentina	43
Resumen de descripción de los préstamos	43
Balance en los préstamos en Argentina	46
Conclusiones y recomendaciones	49
Similitudes	51
Conclusiones y recomendaciones	53
Referencias y bibliografía	55

ACRÓNIMOS

ADB	Banco Asiático de Desarrollo
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
Bancoldex	Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia
BDMG	Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNDES	Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
FMI	Fondo Monetario Internacional
IFD	Instituciones Financieras de Desarrollo
Libor	Tasa Interbancaria de Oferta de Londres
NDB	Nuevo Banco de Desarrollo
PMR	Reporte de Monitoreo de Progreso

INTRODUCCIÓN

América Latina tiene una de las tasas de mortalidad por COVID-19 más altas del mundo. La región en su conjunto se enfrenta a una crisis humanitaria derivada de la inestabilidad política, la corrupción, el malestar social, la fragilidad de los sistemas de salud y lo que es más importante: La desigualdad generalizada y prolongada que se ha entrelazado en el tejido social y económico de la región.

Se calcula que el total de personas pobres en Latinoamérica ascendieron a 209 millones a finales del 2020, 22 millones de personas más que el año pasado (CEPAL, 2021). Los países de América Latina han tenido durante mucho tiempo algunas de las desigualdades de ingresos más graves del mundo y se prevé que empeoren.

En este contexto, la crisis sanitaria de la COVID-19 ha planteado una serie de retos para los países de América Latina y el Caribe, no solo por la magnitud de su impacto, sino también por el grado de incertidumbre con el que ciudadanos, gobiernos y empresas se ven obligados a tomar decisiones en materia de salud y bienestar social. Frente a esto y para mitigar los impases urgentes de la crisis, se ha observado que los países de la región han adoptado el uso de diferentes estrategias como las transferencias monetarias, los créditos y las garantías, que muchas veces vienen de la mano con el apoyo de la banca internacional, incluyendo las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Las IFD han crecido en relevancia en las últimas dos décadas, tanto por el tamaño de sus activos como por la expansión de sus actividades de apoyo a las políticas públicas, atendiendo las demandas de financiamiento para mejorar la productividad de las economías y lograr una mayor inclusión social. De esta manera, no sólo prestando servicios financieros, tanto a los programas de gobierno como a los planes dentro de la administración pública.

A principios de 2020, con la rápida expansión de la COVID-19, las IFD se encontraron con un reto sin precedentes: Apoyar a las naciones y a los mercados nacionales e internacionales ante los efectos de un choque externo causado por el cierre total de países y ciudades enteras.

La recuperación económica de los países en desarrollo, así como el fortalecimiento de su economía, se situaron como cuestiones prioritarias. Por esta razón, este trabajo analiza de manera comparada los resultados obtenidos en los estudios realizados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla, Bolivia), el Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton (IDS, Brasil); la Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central (Foro Región Central, Colombia); la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN, Argentina), y Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR, Perú), los cuales tuvieron como objetivo analizar el comportamiento de las IFD en la región durante la pandemia, los tipos de apoyo que ofrecieron, cuáles fueron específicamente los financiamientos adquiridos, las condiciones, cuáles son los problemas que se encontraron y principales recomendaciones para estas entidades internacionales.

CONTEXTO REGIONAL

Las IFD mundiales han tomado medidas para apoyar (a los países de bajos ingresos) a reducir los impactos de la pandemia; en este sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha respondido en consecuencia y ha pedido a los estados más fuertes económicamente que “hagan su parte” a la hora de apoyar a los estados que no pueden gestionar las deudas adquiridas. Además, este organismo multilateral aprobó un paquete de reformas que prioriza el acceso a la asistencia financiera sin intereses y proporciona protección contra las deudas que los estados no pueden gestionar. Solo en 2020, la asistencia financiera proporcionada por el FMI a 50 países de bajos ingresos alcanzó los 13.000 mil millones de dólares, superando la media anual en aproximadamente 11.000 mil millones de dólares; además, concedió al menos 739 millones de dólares de alivio del servicio de la deuda en forma de subvención a 29 de los países miembros más pobres (Fondo Monetario Internacional, 2021). Al igual que el FMI, el Banco Mundial centró su trabajo en cuatro objetivos:

1. Salvar vidas
2. Proteger a los pobres y vulnerables
3. Ayudar a salvar empleos y empresas
4. Trabajar para contribuir a una recuperación más resistente

Como indica el nombre de las etapas, estas tienen el objetivo de fortalecer los sectores más afectados por la pandemia, mientras que la tercera esfera se centra más en las capacidades de sostenibilidad a largo plazo de los proyectos que se financien. Cada una de estas etapas se divide en tres:

- Etapa de socorro
- Etapa de reestructuración
- Etapa de recuperación resiliente (Banco Mundial, 2020)

Al igual que el FMI, el Banco Mundial aprobó mecanismos de reembolso rápido para ayudar a las economías más frágiles, de igual forma, comenzó a ejecutar proyectos para reforzar las necesidades sanitarias inmediatas y la recuperación económica rápida. Inicialmente, se estimó que el BM y el FMI utilizarían al menos 160.000 mil dólares de líneas para apoyar las respuestas de los países a la COVID-19, a través de nuevas operaciones, la reestructuración de las existentes, la activación de medidas de apoyo en caso de catástrofes y el apoyo directo al sector privado (World Bank Group Finances, 2021).

A nivel de instituciones financieras en la región, el Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el IFD que apoya proyectos nacionales públicos y privados a través de sus tres ramas: El Banco Interamericano de Desarrollo o BID, el BID Invest, y el BID Lab, enfocados en el desarrollo del sector privado de la región, así como el apoyo a la innovación y el desarrollo sostenible (Grupo BID, 2004). El Grupo BID reconoció los retos y riesgos que la COVID-19 representa para la región a nivel económico, social y sanitario, por lo que amplió sus acciones y reafirmó su compromiso de apoyar a los estados con sus recursos económicos y conocimientos técnicos.

Durante el año 2020, el BID reportó haber desembolsado un total de 7900 millones de dólares en el contexto de la respuesta a la COVID-19; de este monto, 2200 millones se destinaron a proyectos

dirigidos a mejorar las condiciones de la población vulnerable; la misma cantidad se asignó al sector de productividad y empleo; 1300 millones se destinaron a iniciativas de política pública y gestión fiscal; 1200 millones se desembolsaron como préstamos especiales para el desarrollo; 704 millones se destinaron a la respuesta inmediata a la salud pública y 250 millones se utilizaron en múltiples áreas prioritarias (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021).

Por otro lado, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) como medida para mitigar los efectos humanos y económicos de la COVID-19, puso a disposición de los accionistas una línea de crédito contingente por hasta 50 millones de dólares por país para la atención directa de los sistemas de salud pública, una línea de crédito de emergencia de rápido desembolso por hasta 2.500 millones de dólares para mitigar los efectos económicos y se asignaron 400 millones de dólares. La CAF se centró en mantener y apoyar a los bancos de desarrollo nacionales de sus accionistas con el objetivo de colocar recursos en los sectores productivos. Además, este organismo regional ha puesto a disposición de los estados parte, servicios no financieros como la elaboración de normas de emergencia para considerar a la COVID-19 como un evento de fuerza mayor y así brindar excepciones a los compromisos de financiamiento de las empresas otorgados por la banca privada.

En las siguientes secciones, el documento va a presentar el comportamiento de estas IFD en cada país y los problemas encontrados en cada uno de ellos. El análisis de los préstamos en cada país inicia con un recuento de los préstamos identificados, para luego realizar un análisis de diferentes aspectos pertinentes según cada caso; incluyendo el contexto político que influye en la toma de decisiones y la forma de implementación de los préstamos.

BOLIVIA



En el estudio presentado por Bolivia se destacan dos préstamos realizados por el BID. Además, las operaciones que se tuvieron a través de la cooperación. A continuación, se presenta la descripción de los préstamos, además del análisis de estos. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Resumen de la descripción del préstamo

Apoyo a las poblaciones vulnerables afectadas por la COVID-19 en Bolivia

El proyecto fue aprobado por el directorio ejecutivo del BID el 19 de junio de 2020, el Gobierno de Bolivia aprobó el Convenio de Préstamo n.º 5039/OC-BO y la Ley que aprueba el convenio de financiamiento fue promulgada el 12 de noviembre del mismo año. Esta transacción es la más grande en los 62 años de relación del banco con el país.

El proyecto autorizado por el BID tiene un único componente: Protección de las poblaciones vulnerables mediante el uso de un programa de transferencia de efectivo. Los subcomponentes del Programa son: Protección de las poblaciones vulnerables a través del uso de los programas de Ingresos y protección para apoyar el consumo básico de electricidad de las poblaciones vulnerables.

La operación se clasificó en la categoría "C"; es decir que se estimó que no causará impactos ambientales y sociales negativos o que éstos serán mínimos. El proyecto no financia ningún componente de infraestructura física, por lo que "No se prevén impactos y riesgos ambientales o sociales asociados". El documento de propuesta de préstamo publicado por el BID hace clara referencia a la población indígena como beneficiaria del programa. Se trata de un préstamo específico para inversiones, se financia con recursos del Capital Ordinario (CO) del Banco y el plazo de desembolso es de 24 meses.

Programa de crédito global para la defensa del tejido productivo y el empleo en Bolivia

El proyecto fue aprobado el 22 de julio de 2020 por el Directorio del BID y el Estado autorizó la firma del contrato n.º 5078/OC-BO el 7 de septiembre del mismo año. Se trata de una operación de crédito global con un componente único: El apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo de las MiPymes. El documento de propuesta de préstamo especifica que:

"Esta operación se considera de bajo riesgo de Intermediación Financiera (FI3). Debido a su tamaño y naturaleza, la financiación será de categoría C".

Además, señala que ninguna de las actividades de la lista de exclusión del programa, que incluye, entre otras, actividades/sectores de alto riesgo socioambiental, o actividades que:

- (i) Impliquen reasentamientos físicos o económicos involuntarios, serán financiadas con recursos de los subpréstamos.
- (ii) Impliquen un impacto negativo en grupos indígenas.
- (iii) Pueden dañar sitios culturales o sitios culturales críticos.
- (iv) Impliquen un impacto negativo en áreas protegidas o sitios RAMSAR.
- (v) Impliquen el uso de especies invasoras.

Al tratarse de una operación de intermediación financiera, no fue necesario realizar una consulta pública para su aprobación. Al ser el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) el organismo ejecutor del proyecto, se realizó una evaluación de su capacidad institucional en la gestión de riesgos socioambientales. El Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), determinó que: “El BDP cuenta con una estrategia de sostenibilidad y una política ambiental. En el tema social, está muy avanzado con productos específicos para mujeres, poblaciones vulnerables y jóvenes. En el tema ambiental, está iniciando con asistencia técnica y capacitaciones. La BDP recibe una calificación anual de desempeño en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), recibiendo en 2019 un nivel medio B+. El BDP no cuenta con un manual específico para la gestión de riesgos socioambientales, pero, dentro de su proceso de crédito, apoya su gestión de riesgos en cumplimiento de la legislación local aplicable”.

Operaciones de Cooperación Técnica

Además, se aprobaron 8 operaciones de cooperación técnica en diferentes áreas. Estos programas son para el fortalecimiento institucional, la transferencia de conocimientos y los estudios, incluidos los diagnósticos, la preinversión y los estudios sectoriales que apoyan la formulación y preparación de proyectos. Pueden ser no reembolsables, reembolsables o de recuperación contingente.

Por otro lado, el nuevo Marco de Política Social y Ambiental del BID, aprobado en septiembre de 2020, establece que este tipo de operaciones (que no son de inversión), quedan fuera del marco de la Política, salvo cuando una operación de cooperación técnica o una operación de preinversión que financie estudios de prefactibilidad o viabilidad de proyectos de inversión específicos incluya estudios ambientales y sociales.

Nro. Operación	Nombre del proyecto	Fecha	Cantidad	Objetivo	Categoría ESS*
ATN/OC-18216-BO	Apoyo al cambio de la matriz energética en Bolivia	16 de septiembre de 2020	250.000	El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar al Gobierno de Bolivia en la elaboración de estudios técnicos, económicos y ambientales para el desarrollo de proyectos de energías renovables en áreas rurales de Bolivia, contribuyendo a: (i) incrementar el uso de energías alternativas y la diversificación de la matriz de generación eléctrica; (ii) reducir el consumo de combustibles fósiles y sus costos para el GdB; y (iii) promover la construcción de infraestructura con energías alternativas en áreas rurales durante y después del COVID-19.	C
BO-TI358	Apoyo a la implantación de un sistema de formación laboral en Bolivia.	15 de septiembre de 2020	350.000	El objetivo de la CT es contribuir al diseño e implementación de un programa piloto en el sector agrícola de Bolivia para mejorar el nivel de competencias de los trabajadores.	C
BO-TI367	Apoyo a la Organización de LATINOSAN Santa Cruz de la Sierra 2022.	26 de agosto de 2020	200.000	El objetivo de la Cooperación Técnica es fortalecer la capacidad del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia para la organización del VI Congreso LATINOSAN. La CT apoyará al MMAyA en la preparación de los contenidos del VI Congreso LATINOSAN, así como en el aspecto técnico y logístico.	C
BO-TI360	Apoyo a la Modernización de la Seguridad Social y a la generación de empleo post COVID 19 en Bolivia.	31 de julio de 2020	270.000	Los objetivos de la CT son (i) apoyar a la administradora de pensiones y otras entidades de la seguridad social para proponer procesos y soluciones para la gestión de los pagos de pensiones y mejorar la capacidad de utilizar la información para promover la eficiencia; y (ii) analizar el impacto de la crisis COVID 19 en el mercado laboral boliviano y proponer políticas de respuesta.	C
BO-TI362	Programa de apoyo a las actividades de preinversión de instalaciones sanitarias y diseño de un modelo de gestión y mantenimiento de activos hospitalarios	08 de julio de 2020	250.000	El objetivo de la CT es apoyar las actividades de preinversión (actualización de costos) de los establecimientos de salud de primer nivel y el diseño de un modelo para la adecuada gestión y mantenimiento de activos de los hospitales de referencia, en el marco de las actividades de fortalecimiento integral de las redes de salud en Bolivia contempladas en la operación BO-LI204.	B

Nro. Operación	Nombre del proyecto	Fecha	Cantidad	Objetivo	Categoría ESS*
BO-L1214	Nuevos servicios financieros digitales para zonas rurales desatendidas o con escasa cobertura.	25 de junio de 2020	4.000.000	Ampliar la inclusión financiera mediante el desarrollo de una plataforma de Gestión de Transacciones Electrónicas Móviles (ATEM) para las zonas rurales que no disponen de conexión a Internet, integrando productos de: (i) Capturas / ahorros (en el futuro); (ii) Líneas de Crédito; y (iii) Canales como Kioscos Móviles (KM) así como corresponsales financieros (en los que también podrán realizar el pago de cuotas de préstamos, servicios, transferencias, etc.).	B13
BO-T1368	Nuevos servicios financieros digitales para zonas rurales desatendidas o con escasa cobertura.	25 de junio de 2020	160.000	Ampliar la inclusión financiera mediante el desarrollo de una plataforma de Gestión de Transacciones Electrónicas Móviles (ATEM) para las zonas rurales que no disponen de conexión a Internet, integrando productos de: (i) Capturas / ahorros (en el futuro); (ii) Líneas de Crédito; y (iii) Canales como Kioscos Móviles (KM), así como corresponsales financieros (en los que también pueden realizar el pago de cuotas de préstamos, servicios, transferencias, etc.).	C
BO-T1353	Fortalecimiento local para el uso de baños ecológicos secos en Bolivia	09 de junio de 2020	100.000	El objetivo de la CT es apoyar al gobierno boliviano y a otros actores del sector en la definición de una estrategia de acompañamiento social para el buen uso de los baños ecológicos secos en las zonas rurales de Bolivia.	C

Fuente: Estudio sobre los préstamos de las IFD en el contexto de la COVID-19 elaborado por Cedula.

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa que en la mayoría de las operaciones de cooperación técnica realizadas en el país durante el período de estudio de la consultoría la categorización de las operaciones es C.

Según la guía de Consultas Públicas con la sociedad civil “**Directrices para Organismos Ejecutores Públicos y Privados (BID, 2016)**”, en el caso de la clasificación C, no se requiere una consulta; sin embargo, es una buena práctica hacer siempre una consulta pública.

Balance de los préstamos en Bolivia

Como hemos visto, el BID aprueba dos préstamos en Bolivia en 2020 (ambos relacionados con la atención de la pandemia y la recuperación económica) y una serie de cooperaciones técnicas. El BID Invest no aprueba ninguna operación.

La clasificación de riesgo social y ambiental de los préstamos es C y B 13; es decir, no se consideró la necesidad de un proceso de consulta previa sobre temas sociales o ambientales porque no

existen tales riesgos; sin embargo, la cartera activa del BID en el país es la más importante de la banca multilateral y sufrió (como todas las operaciones de deuda) un gran impacto que impidió su normal desarrollo.

Es importante mencionar que, en el caso de Bolivia, se debe tener en cuenta que el 41% de la población en Bolivia es de origen indígena; a su vez, existen 36 pueblos reconocidos, siendo el Quechua y el Aymara, los mayoritarios en los Andes occidentales. El Chiquitano, el Guaraní y el Moxeño son los siguientes más numerosos, formando parte de los 34 pueblos indígenas que viven en la región oriental del país. IGWIA (2020). Siendo así, es necesario que los proyectos y préstamos llevados a cabo en Bolivia, tengan en cuenta las diferencias antropológicas para una implementación integral que logre beneficios a todos.

Alta polarización política en el país

La aprobación del Directorio del BID se anunció varios meses antes (el 19 de junio y el 22 de julio, respectivamente), de que el país aprobara y firmara los acuerdos de préstamo. Esta distancia entre la aprobación del BID y el Estado de Bolivia se debe a la polarización política que impidió los acuerdos necesarios para que la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobara los créditos.

La historia de la relación del BID con Bolivia muestra que en épocas de crisis el organismo tuvo un rol protagónico al proponer posibles soluciones que fueron acompañadas de financiamiento. Durante la pandemia, no se da la misma situación; Por ello, la política pública implementada por el gobierno de transición se llevó a cabo mediante la emisión de numerosos decretos supremos a lo largo de 2020. Asimismo, la debilidad institucional de las entidades bolivianas encargadas, expresada en el cambio de funcionarios a cargo, significó problemas a la hora de viabilizar los créditos y numerosos retrasos en los mismos.

Flexibilidad en un contexto de fragilidad institucional

Las circunstancias sin precedentes de la crisis sanitaria, combinadas con las debilidades preexistentes en el país, aumentaron la posibilidad de corrupción y falta de transparencia. Durante los primeros meses de la pandemia, los organismos internacionales en Bolivia (tal como habían acordado previamente en la reunión del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres de la OEA), anunciaron al Gobierno la posibilidad de flexibilizar el destino de los recursos de las operaciones ya aprobadas. El primer redireccionamiento (la única que se hizo pública), provocó un escándalo de presunta corrupción con implicaciones incluso de orden diplomático¹.

Incapacidad de realizar procesos regulares

La cartera en ejecución del BID en Bolivia hasta finales de 2020 constaba de 32 operaciones con garantía soberana por más de 2.800 millones de dólares. La cartera en ejecución de la cooperación no reembolsable superó los 60 millones de dólares. En cuanto a IDB Invest, la cartera constaba de seis operaciones por más de 50 millones de dólares; Además, había proyectos en preparación de diferentes sectores.

¹ El abogado del Estado dijo que la oficina del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia se negó a dar información sobre su no objeción a la compra de respiradores con supuesto sobreprecio, alegando inmunidad diplomática.

Los proyectos en fase de preparación y funcionamiento se enfrentaron a dificultades que se cree que los paralizaron, en cierta forma, debido a las medidas relacionadas con los aislamientos y las cuarentenas, los cierres de fronteras, los cierres de departamentos y municipios del interior del país.

Todas las operaciones que lo requerían debían someterse a comprobaciones periódicas de seguimiento y control, que en el caso del BID (a través de los PMR) implican el seguimiento de cuestiones sociales y medioambientales. Las medidas adoptadas para contener el coronavirus repercutieron en la ejecución de las actividades previstas sobre el terreno, que se hicieron de forma virtual (por teléfono) o no se realizaron. Además, el propio BID admite que carece de un marco de política de salvaguarda integrado y completamente coherente, aspecto que facilitó el incumplimiento de toda la normativa.

Por ejemplo, el PMR de junio a julio de 2020 del Proyecto Programa de Mejoramiento de la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia,² en referencia al cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales dice: “Se evidencian avances limitados en relación a la situación encontrada en la misión de 2019, esto debido al contexto de la pandemia de la COVID-19 que ha paralizado las actividades planificadas, especialmente las relacionadas con la realización de documentos de análisis socioambiental, Plan de Gestión Ambiental (PGA) y realización de Consultas Públicas” (Informe Operativo PMR, 2020).

En el texto Consultas públicas: Paso a Paso, el BID afirma que “Durante la crisis sanitaria de COVID-19, se enfrentó a la dificultad de realizar consultas públicas sobre operaciones, políticas y estrategias con los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades de las zonas rurales y/o la conectividad” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021, p. 18). Sin embargo, es importante señalar que la Oficina de Evaluación y Supervisión del BID en la Evaluación del Programa País de Bolivia 2016-2020 identificó: “Dificultad en la gestión de temas ambientales y sociales. Se han identificado deficiencias en la adecuada gestión ambiental y social de algunos programas de medio ambiente y desastres naturales y de agua y saneamiento, así como en el cumplimiento de las políticas de salvaguardias del Banco. En un caso, esta situación dio lugar a un conflicto que se planteó ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación” (OVE, 2020, p. 19). Lo que significa que los problemas no eran típicos de la pandemia; el BID propiamente dicho ya había advertido de este tipo de inconvenientes con anterioridad.

Conclusiones y recomendaciones

Lamentablemente, se percibe que el tratamiento de la crisis sanitaria de COVID-19 es similar al de otras crisis, sea cual sea (terremoto, incendio forestal, inundación, huracán, etc.). En el momento en que se declara la catástrofe, se flexibilizan las normas y procedimientos y posteriormente surgen las denuncias de prácticas cuestionables, actos de corrupción y falta de transparencia. La más afectada es siempre la sociedad civil, que además de no beneficiarse de los recursos asignados tiene que asumir las consecuencias de los créditos o del mal uso de los recursos. Esta situación se repite a nivel local, nacional e internacional.

La cartera de la banca multilateral en Bolivia estuvo y está orientada básicamente a sectores relacionados con la infraestructura (carreteras, construcción de hospitales, represas y otros). La

² El proyecto se asoció a la crisis de COVID por el desvío de fondos que se hizo de él.

preferencia por la infraestructura es compartida por los gobiernos o los organismos. En el caso de las multilaterales, por el volumen de la operación que genera la ampliación de la cartera con menos gastos operativos o administrativos. Del lado de los “prestatarios” por la posibilidad de corrupción o de una gestión menos transparente. Al igual que el tratamiento de las situaciones de crisis de emergencia, requiere la atención y vigilancia de las organizaciones de la sociedad civil que también han sufrido un proceso de desgaste en años anteriores.

- El BID informó que aumentó el financiamiento, ajustó los instrumentos de préstamo y aceleró los procedimientos para ayudar a enfrentar la pandemia, tanto para la respuesta sanitaria inmediata como para apuntalar la recuperación; sin embargo, a pesar de los anuncios generados por el BID en Washington sobre la aprobación de préstamos en condiciones más expeditas, las dos operaciones aprobadas en el Directorio no tuvieron su correlato en el país debido a momentos políticos; sin embargo, esto no pudo significar un perjuicio para los beneficiarios en el caso del préstamo de Apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por el COVID, porque el Gobierno realizó el pago de bonos y facturas de electricidad con recursos del TGN en el momento en que fueron anunciados y el documento de la operación de préstamo especifica que: “el prestatario podrá solicitar desembolsos en la modalidad de Reembolso de Gastos, cuando haya realizado transferencias elegibles con recursos propios”. Es decir, cuando el BID desembolsó los recursos, el Gobierno tuvo flexibilidad para nuevos gastos que no estaban necesariamente asociados.
- Debido a la naturaleza de los beneficios que el Gobierno (tanto el de transición como el actual) durante el año 2020 establecieron como prioritarios para los proyectos aprobados por el BID (especialmente los bonos), no es posible contar con datos confiables sobre la cantidad de beneficiarios y las condiciones de pobreza en que se encontraban. La llamada universalidad encubre a los sectores más vulnerables. Tampoco se ha establecido cuántas personas que debían cobrar no lo hicieron o que no debían cobrar lo hicieron. En este ámbito, queda pendiente la eficacia de los sistemas de información, la actualización de los datos y su transparencia.
- Existe el reto de seguir informando y promoviendo la participación de las partes interesadas en la toma de decisiones de proyectos que afectan a sus vidas y medios de vida en medio de las limitaciones. La respuesta obvia parecería ser poner los datos en línea y esperar a que la comunidad afectada los lea y responda. Desafortunadamente, es un completo fracaso en los casos en que las comunidades tienen un acceso limitado o nulo a Internet o poco acceso a la información.
- Los bancos multilaterales como el BID y el Banco Mundial deben contribuir a la reactivación económica de Bolivia para enfrentar la crisis y mitigar los efectos de la pandemia. Esta reactivación se llevará a cabo, a través del impulso de proyectos de infraestructura. Hay un reto muy importante porque el país, el gobierno y la sociedad civil tienen el desafío de aprobar y apoyar proyectos que promuevan la activación sin aumentar el impacto ambiental y social. Esto significa cumplir con las normas locales, pero también con las de las organizaciones. El propio BID lleva años informando de los problemas que afronta dentro de la organización y con el gobierno homólogo para cumplir con la normativa social y medioambiental.

BRASIL



En el caso de Brasil, los Bancos de Desarrollo (BD), a nivel multilateral, nacional y regional, respondieron rápidamente a la pandemia, proporcionando recursos financieros a corto plazo y apoyando varios programas de emergencia. Las debilidades socioeconómicas de Brasil que ya eran preocupantes mucho antes del inicio de la COVID-19 se han exacerbado ahora y las debilidades se han vuelto más críticas con la pandemia. La alta y creciente proporción de la población vulnerable, la seguridad alimentaria, las empresas, la pérdida de puestos de trabajo y el apoyo al sector de la salud, representan ahora los mayores desafíos para Brasil, mientras que las desigualdades socioeconómicas existentes tomaron un papel crucial en la pandemia, con las regiones y grupos más pobres sufriendo consecuencias más extremas (Rocha et al. 2021).

Resumen de la descripción del préstamo

En lo que respecta al período comprendido entre enero de 2020 y mediados de junio de 2021, se han puesto en marcha varios programas específicos de países y multinacionales por parte de los PP en Brasil y, en comparación con los demás países de este análisis, en esta sección se examinará específicamente la actividad de los siguientes PP multilaterales y bilaterales que se enumeran en la siguiente tabla.

Lista de BD multilaterales y bilaterales

Agencia Francesa de Desarrollo	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Banco Asiático de Desarrollo
Banco de Desarrollo de América Latina	Banco Europeo de Inversiones	Banco Interamericano de Desarrollo
Nuevo Banco de Desarrollo	Banco Mundial	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DEVEX.

La presencia de varios programas específicos de cada país, pero también de varios países, ha permitido incluir en este análisis no sólo a las instituciones que se centran única o parcialmente en América Latina y Brasil; Por lo tanto, la lista de instituciones seleccionadas incluye el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina o el Nuevo Banco de Desarrollo, pero también instituciones cuyo foco no está necesariamente en los países latinoamericanos pero que han participado en programas que incluyen a Brasil, como el Banco Asiático de Desarrollo, la *Agence Française de Développement* y el Banco Europeo de Inversiones. La siguiente tabla informa del número total de operaciones y del desembolso total de los PP seleccionados.

Desembolso total de DBs multilaterales y bilaterales en respuesta a la COVID-19

Nombre de la base de datos	Tipo de DB	Número total de iniciativas	Desembolso total Mil millones de dólares
Banco Mundial	Multilateral	68	21.5
Banco Interamericano de Desarrollo	Multilateral	52	11.4
Nuevo Banco de Desarrollo	Multilateral	4	5.0
Banco Asiático de Desarrollo	Multilateral	1	1.3
Banco Europeo de Inversiones	Multilateral	3	0.53
Banco de Desarrollo de América Latina	Multilateral	2	0.35
Agencia Francesa de Desarrollo	Bilateral	3	0.18
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Bilateral	1	0.001
Total³		134	40.2

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DEVEX.

Para el Estado brasileño, el Banco Mundial y el BID, han sido, como era de esperar, los dos BD que han emitido la mayor cantidad de recursos financieros y también han cubierto el mayor número de programas de respuesta a la pandemia. En el período de análisis, el Banco Mundial emitió programas de respuesta por un monto global de 21,5 mil millones de dólares para Brasil, casi el doble en comparación con el BID en el mismo período de análisis. El Nuevo Banco de Desarrollo, el DB Multilateral establecido por los Estados BRICS en 2014, es el tercer donante para Brasil y emitió programas por un valor de 5 mil millones dólares en el período de interés, mientras que todos los demás DBs han registrado un número mucho más limitado de operaciones y cantidad de recursos para Brasil. Según la clasificación del DEVEX, las operaciones emitidas por los DBs Multilaterales y Bilaterales pueden ser de cualquiera de los siguientes 4 tipos:

- **Contrato:** Proyectos que han sido adjudicados a organizaciones concretas, o a organizaciones que pueden ser preseleccionadas para la adjudicación del proyecto en una región determinada.
- **Actividad de financiación:** Noticias tempranas sobre oportunidades de financiación del desarrollo y noticias relacionadas con los principales donantes, fundaciones, entidades del sector privado, medios de comunicación y filantropías.
- **Programa:** Tipo de proyectos financiados más estructurados.
- **Licitación:** Oportunidades que permiten beneficiarse de la ejecución del contrato - compra de bienes, obras y servicios de construcción ⁴.

3 En el caso de los programas que han sido coordinados por más de una institución o con más de un país receptor, cuando sólo se dispone del desembolso global del programa, el importe total desembolsado en el programa se ha dividido a partes iguales entre el número de instituciones cooperantes y/o países participantes.

4 Debido a la naturaleza de la ayuda, los programas de licitación no informan de ningún importe desembolsado.

En consonancia con las cuatro categorías de operaciones explicadas anteriormente, la mayoría de los programas emitidos por los PP se han destinado a financiar actividades, mientras que los programas han representado el segundo tipo de apoyo más recurrente, representando casi una cuarta parte del número total de operaciones puestas en marcha por los PP; Por último, los contratos y las licitaciones representan los tipos de operaciones menos frecuentes. En cuanto a las áreas de intervención que más se benefician de los programas de los PP, la siguiente tabla muestra los desembolsos totales por área de intervención.

Desembolso total de los BD multilaterales y bilaterales, por área de intervención

Área de intervención	Número total de operaciones	Desembolso total U\$ Miles de millones
Económico	66	18.61
Vulnerable	21	11.86
Respuesta	24	5.30
PYMES	14	2.20
Género	3	2.09
Sistemas de salud	17	0.13
Seguridad alimentaria	2	0.0139
Equipo	13	0.0031
Turismo	6	0.0009
Investigar	7	0.0006
Detección	2	0.0005
Educación	2	0.0003
Consultoría	3	0.0000
Total⁵	134	40.2

Fuente: Brasil y la pandemia de la COVID-19: el rol de los bancos de desarrollo como apoyo al Estado. Elaborado por Marco Carreras, Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton (IDS, Brasil).

En Brasil, el apoyo financiero de los PP durante la pandemia se ha centrado principalmente en cinco áreas de intervención. Los proyectos que han atraído la mayor parte de los recursos financieros desembolsados por los DBs durante la pandemia de COVID-19 han sido en apoyo del sector económico con más de 18.000 mil millones de dólares australianos, desembolsados durante el período comprendido entre enero de 2020 y junio de 2021. El apoyo a los grupos/comunidades vulnerables ha sido en cambio la segunda área en cuanto a desembolsos de los PP, recibiendo casi 12.000 mil millones de dólares; Por último, los proyectos dirigidos a áreas de intervención como la

5 Para los programas que tienen más de un área de interés, el importe total desembolsado en el programa se dividió por el número de áreas de interés.

respuesta, las PYME y el género recibieron en conjunto unos 10.000 mil millones de dólares. Curiosamente, los proyectos relacionados con el sector de la salud no figuran entre las principales áreas receptoras de recursos financieros y sólo recibieron en total 0,13 mil millones de dólares.

Balance de los préstamos en Brasil

En la actualidad, los PD de muchos países desarrollados y en vías de desarrollo se enfrentan al reto de si relajar los objetivos climáticos y por consiguiente los costes para las empresas durante la crisis o si mantener los objetivos climáticos actuales podría representar la oportunidad adecuada para una fase de recuperación más ecológica, siendo esta última la estrategia que parece preferir la mayor parte de los PD (Griffith-Jones et al. 2020); Por lo tanto, a pesar del aumento del riesgo en la economía mundial provocado por la pandemia, todos los PP, incluidos los nacionales y regionales brasileños, mantuvieron un fuerte compromiso con sus objetivos climáticos preexistentes.

Las medidas de protección social, muy debilitadas por la constante reducción de los recursos disponibles en los últimos años, siguen representando el principal instrumento para llegar a corto plazo a los necesitados, en un contexto nacional que experimenta un aumento de los niveles de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad a nivel nacional (Piratas y Barbosa 2020). En este contexto se han puesto en marcha varios programas en Brasil por parte de diferentes DBs Multilaterales y Bilaterales, como se informa en la siguiente tabla.

Políticas para las poblaciones vulnerables durante el período de enero de 2020 a marzo de 2021

Programa	Emitido por
Programa de apoyo de emergencia a las poblaciones vulnerables afectadas por el coronavirus	BID
Apoyo a los ingresos de los grupos vulnerables afectados por el COVID-19 en Brasil	WB
Brasil: Apoyo a los ingresos de los pobres afectados por la COVID-19	WB
Préstamo de 200 millones de euros para las poblaciones desfavorecidas afectadas por el COVID-19 en Brasil	AfD, WB, IADB
Modernización e innovación del sector público de Paraná para la prestación de servicios	WB
5 millones de dólares de apoyo a la dirección y seguimiento de causas judiciales en defensa de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en Brasil	Fundación Sociedad Abierta
4,4 millones de dólares para apoyar el desarrollo social en medio de la pandemia de COVID-19	USAID
Nueva asociación para promover la integración y la coexistencia pacífica entre refugiados, migrantes y comunidades de acogida vulnerables	UE

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DEVEX.

El primer programa para las poblaciones vulnerables, “Programa de apoyo de emergencia para los grupos vulnerables afectados por el coronavirus”, lanzado por el BID con un importe global disponible de 1 millón de dólares, tiene por objeto garantizar unos niveles mínimos de calidad de vida, mediante el apoyo a unos ingresos mínimos y al empleo, para los afectados por la pandemia de COVID-19.

El Banco Mundial participó en diferentes programas, principalmente medidas de protección social para las poblaciones pobres y desfavorecidas, pero también apoyo al sector de la salud. El programa “Apoyo a los ingresos de los pobres afectados por la COVID-19” puso a disposición un préstamo de 1.000 millones de dólares para financiar casi 2 años de ampliación del programa Bolsa Familia⁶; el programa “Préstamo de 200 millones de euros para las poblaciones desfavorecidas afectadas por la COVID-19 en Brasil”, en asociación con la AFD y el BID para ayudar a financiar programas de asistencia de emergencia y; el programa “Modernización del sector público de Paraná e innovación para la prestación de servicios” para mejorar la eficiencia del sector sanitario en el Estado de Paraná.

Por último, Open Society Foundation, USAID y la UE pusieron a disposición recursos financieros adicionales para el apoyo legal, el desarrollo social y la integración con los migrantes para los grupos más afectados por la pandemia.

Conclusiones y recomendaciones

A pesar de los esfuerzos realizados desde la primera fase de la pandemia de COVID-19, Brasil está lejos de una fase de recuperación estable y es probable que las consecuencias de la pandemia de COVID-19 duren muchos años. El apoyo inicial de los bancos multilaterales, nacionales y regionales ha sido crucial para proporcionar rápidamente recursos financieros para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas; sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Las desigualdades sociales se han intensificado y la proporción de la población vulnerable aumentó rápidamente en 2020. El apoyo al sector de la salud, la seguridad alimentaria, la protección de las personas vulnerables, la pérdida de puestos de trabajo y el cambio climático, son algunas de las principales prioridades en este momento para Brasil y exigen una acción inmediata. Otro reto importante para el 2021 era la necesidad de alcanzar cuanto antes una alta cobertura de los vacunados y, en agosto de 2021, pues para ese momento, Brasil estaba muy por debajo de haber vacunado a la mitad de la población⁷. Actualmente, para junio del 2022, el 78,56 % de la población ha recibido sus dosis completas, por debajo del índice de países como Chile que lideraban la vacunación con el 91,31 %, teniendo en cuenta que Brasil es el país con mayor población de Latinoamérica⁸.

El claro mandato de los bancos de desarrollo de maximizar el impacto en el desarrollo requiere que estas instituciones desempeñan un papel aún mayor para apoyar una rápida recuperación y fomentar una transformación ecológica y justa, en particular, proporcionando apoyo a aquellos que ya necesitaban ayuda antes de la pandemia de la COVID-19. Los bancos multilaterales, nacio-

6 Los hogares inscritos en el programa Bolsa Familia deben garantizar la asistencia regular a la escuela y los controles de salud de sus hijos.

7 REUTERS. Covid-19 Tracker. Consultado 11.10.2021. Ver reporte

8 STATISTA. Porcentaje de vacunados y dosis administradas contra el Coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe a 14 de junio de 2022, por país. Consultado el 20 de junio de 2022. Ver reporte

nales y regionales tienen la capacidad y el mandato para hacerlo, posiblemente desplazando los recursos financieros privados.

Las medidas de austeridad fiscal que aún están activas en Brasil, deberían ser sustituidas inmediatamente por medidas más fuertes y anticíclicas a largo plazo, tanto para evitar mayores pérdidas causadas por la pandemia, como para evitar que una mayor parte de la población caiga en la pobreza, y para reconstruir una economía más fuerte, resistente y respetuosa con el clima.

Este documento investigó qué tipo de medidas sociales, financieras y económicas han sido desarrolladas por los PP para apoyar a Brasil desde principios de 2020; sin embargo, se necesita más investigación para evaluar el grado de éxito o fracaso de esas medidas, si las personas/empresas a las que se dirigen se han beneficiado realmente de estos programas y hasta qué punto podrían ser necesarios recursos adicionales.

COLOMBIA



La intervención de las IFD en Colombia ha sido un tema permanente. En diferentes momentos, el país ha recurrido a ellas para financiar crisis socioeconómicas, aprovechando así la aplicación de políticas públicas impuestas desde el exterior. Entre las principales instituciones financieras de Colombia se encuentran la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A continuación, se ofrece una visión general del apoyo financiero de las entidades mencionadas.

Resumen de la descripción del préstamo

El monto de los préstamos otorgados por el BID a Colombia entre enero de 2020 y junio de 2021 asciende a 2.194 millones de dólares, equivalentes a 7,9 billones de pesos. Este valor representa el 2,6% de los 313 billones de pesos que conforman el presupuesto del Gobierno Nacional para 2021 y el 13,8% del rubro de inversión directa para la atención de la COVID-19. Además, significa el 34,8% del dinero destinado al Fondo de Emergencia (FOME) creado por el presidente Duque para la respuesta a la pandemia en materia social, sanitaria y económica.

Por sectores, el apoyo al sector privado se llevó la mayor cantidad de préstamos con siete procesos de financiación por valor de 1.296 millones de dólares. La reforma del Estado es la segunda partida más importante con una inversión de 350 millones de dólares. Le siguen las infraestructuras con 233 millones de dólares; Por el contrario, las áreas de atención a la pandemia y la inversión social apenas representan el 12% de los préstamos (252 millones de dólares).

Los rubros están alineados con las prioridades establecidas en el documento CONPES 4023⁹, presentado por el gobierno nacional para la reactivación y el crecimiento sostenible del país. El BID, para no dejar dudas sobre el interés de apoyar al gobierno en la revitalización del sector productivo, aprobó siete préstamos por 1.344 millones de dólares. La mayoría de estos proyectos fueron aprobados por el BID Invest y dos por la casa matriz. Sobre los primeros, no hay suficiente información para establecer el apoyo del país, aunque abordan temas importantes como los préstamos de emergencia a las MIPYMES, las comunicaciones, el transporte y el apoyo al sector financiero. En cuanto a los dos últimos, tienen que ver con una línea financiera del Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancoldex) y el apoyo a la industria creativa.

En las industrias creativas, es un ejemplo de préstamo que no prevalece en medio de la pandemia; sin embargo, cuenta con la mayor financiación asignada, por valor de 850 millones de dólares, es decir, unos 3,3 billones de pesos. El préstamo busca implementar cuatro propósitos: mantener un entorno macroeconómico favorable para este sector; fortalecer las entidades estatales encargadas de su promoción; contar con una política pública para mejorar la actividad empresarial y el emprendimiento; y apoyar el desarrollo de iniciativas basadas en la creatividad y la innovación.

9 Documento del Consejo de Política Social y Económica que orienta las estrategias y los programas de recuperación económica.

El préstamo se ejecutó en tiempo récord, el contrato se publicó en junio de 2020, con un tiempo de desembolso de 12 meses y un año después aparece como cerrado en la plataforma del BID. Si bien la industria creativa es uno de los sectores que la presidencia definió como alternativa productiva en su plan de desarrollo, en tiempos de crisis, con los problemas que enfrenta el país, este dinero bien podría servir para contribuir a la reactivación de las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) aquejadas por la recesión económica. Las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indican que la quiebra o disminución de ingresos en este sector superó el 70%. Esto está directamente relacionado con el aumento del desempleo, ya que son las empresas familiares las que emplean a la mayoría de la población; sin embargo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señaló que Colombia es uno de los países que menos invirtió en sacar a las pequeñas empresas de la crisis, teniendo en cuenta que sólo el 7,5% recibió algún tipo de apoyo directo.

El dinero del préstamo también caería muy bien en la implementación de la gratuidad para los jóvenes de estratos socioeconómicos 1 y 2 que tengan interés en acceder a la educación superior, que, según la presidencia de la república, tiene un costo de 1,3 billones al año. El Ministerio de Educación señaló que, durante el 2020, cerca de medio millón de personas no ingresaron a este ciclo educativo por la imposibilidad de pagar sus estudios. Además, la matrícula cero es una de las demandas que organizaciones y líderes han exigido en el marco de las movilizaciones que se dieron en el primer semestre de 2021. Aunque el gobierno de Duque accedió a implementar un programa en este sentido de manera tardía y ante la presión social, los recursos del BID son fundamentales para mantener una política de largo plazo que permita resolver la brecha educativa en el país, considerada uno de los principales cuellos de botella para la generación de capital humano y la lucha contra la desigualdad en el país.

No se trata de ignorar el valor de las industrias creativas, su potencial se refleja en el aporte que hace a la economía que según el DANE se ubicó en 1,9% del PIB en 2020. La discusión planteada tiene que ver con tres temas:

- **Primero**, la consolidación de un sector productivo como alternativa económica no se impone como lo ha hecho el gobierno nacional sin una ruta y un espacio de concertación con todos los actos de la llamada economía naranja. En este sentido, la economía naranja constituye un modelo de desarrollo integral, planteado por el gobierno colombiano, que prioriza su cultura y la toma como pilar para la transformación social y económica del país¹⁰.
- **Segundo**, las prioridades de inversión en un escenario desfavorable exigen la concentración de los Estados en áreas críticas relacionadas con la vida de las personas y las oportunidades de generar ingresos para los hogares.
- **Tercero**, el ejemplo expuesto es sólo una muestra de las críticas que se le han hecho al presidente Duque por su desconexión con la realidad y los problemas que vive el país.

Otros préstamos, que ascienden a 38 millones de dólares, se destinan principalmente a la ampliación de las Asociaciones Público-Privadas (APP) en el sector de las infraestructuras, a la aplicación de la política nacional de logística y a un programa vinculado a la eficiencia energética. La suma de los tres es de aproximadamente 148.000 millones de pesos. La financiación identificada también plantea dudas sobre su prioridad en tiempos de crisis sanitaria y social. Si bien son sectores importantes en la agenda de reactivación económica, existen otras fuentes asignadas en el marco de las políticas públicas para su funcionamiento; Por ejemplo, el país cuenta con una Política

¹⁰ Para mayor detalle, se puede revisar la web Economía Naranja.

Nacional de Logística aprobada en 2020, cuyo periodo de implementación es de 2020 a 2024, por un valor de 55 millones de pesos, financiados con recursos del presupuesto general de la nación.

En el caso de las APP, el préstamo aprobado en septiembre de 2020 se queda en estudios preliminares, análisis, documentos de soporte, capacitación a entidades de la nación y del territorio sobre este concepto y el fortalecimiento del DNP como entidad promotora. No hay acciones que contribuyan directamente a reactivar la economía o favorecer en el corto plazo la construcción de infraestructura para mejorar la competitividad nacional.

El valor real de la solitaria relacionada con el apoyo productivo a las MiPymes y la eficiencia energética es de dieciséis millones de dólares, ocho aportados por el BID y ocho financiados por el gobierno nacional. Desafortunadamente, no se identifica cómo esta iniciativa ayudará a las pequeñas y medianas empresas a salir de la debacle de ingresos que enfrentan actualmente, ni cuál es la ruta para beneficiar a las más de 25.000 empresas que debieron cerrar en 2020, según datos del DANE. Tampoco es claro cómo se beneficia la sociedad con la mayor generación de empleo, tema primordial en un contexto marcado por la informalidad y la falta de oportunidades laborales. Como en el caso anterior, no se discute la importancia de abordar la reducción del consumo de energía por parte del sector productivo; sin embargo, Colombia vive una tragedia social y económica que debe ser atendida con urgencia.

En cuanto a los préstamos solicitados para la modernización del Estado, se trata de iniciativas cuyo objetivo es aumentar la eficacia, eficiencia y transparencia del Sistema de Justicia para resolver los procesos judiciales, mejorar la atención de las necesidades legales satisfechas a los ciudadanos y los niveles de recaudación tributaria mediante la modernización tecnológica y organizativa del DIAN. Ambos comenzaron a discutirse con el BID antes de la pandemia como temas prioritarios, con un monto cercano a los 350 millones de dólares. Luego, con la llegada del Coronavirus, su importancia se mantuvo vigente. Durante el año 2020, se evidenció la urgencia de digitalizar los archivos, documentos y decisiones de los jueces para garantizar los derechos de la población a la justicia y, en el marco de la movilización ciudadana, una de las alternativas para incrementar los recursos de la nación, esto afecta a los grupos más pobres es precisamente optimizar el trabajo de la entidad nacional encargada de recaudar los impuestos en el país.

Finalmente, están las asignaciones para la ejecución de programas sociales; como se mencionó anteriormente, la inversión en préstamos del BID es de alrededor de 252 millones de dólares, distribuidos en tres proyectos, uno sobre la sostenibilidad del sistema de salud, otro sobre los jóvenes y uno adicional que busca mejorar el acceso de la población al agua en La Guajira.

El Préstamo de mayores recursos está relacionado con el sector salud. El propósito de este préstamo es mejorar la gestión del gasto con 75 millones de dólares, mejorar la eficiencia y cobertura del sistema de seguridad social en salud mediante la inyección de 25 millones de dólares y aumentar la atención a la población migrante (50 millones de dólares). En las áreas, llama la atención que los recursos se concentren en las Empresas Prestadoras de Salud (EPS), consideradas como actores privados de intermediación y servicios para los pacientes, a pesar de que la Contraloría General de la República ha señalado que a mediados de 2020 debían cerca de siete mil millones de pesos a la red hospitalaria.

Asimismo, no hay partidas destinadas a mejorar las condiciones del personal que atiende la pandemia, a pesar de que los gremios médicos indican que predominan los contratos de prestación de servicios a los profesionales de la salud y en otras condiciones salariales desfavorables; y, mucho menos se habla de mejorar las condiciones desfavorables de los entes territoriales para contener la pandemia como las que se viven en el departamento de Amazonas sin unidades de cuidados

intensivos para personas en estado crítico. Estos temas, junto con la atención al acceso de los migrantes a los servicios de salud, deberían ser las prioridades del gobierno en todos los frentes de financiación y recursos públicos.

Por otro lado, el préstamo que busca aumentar el acceso de la población al agua potable en La Guajira tiene dos componentes: el mejoramiento del servicio de acueducto y saneamiento en el área urbana y el apoyo a la gestión institucional de los operadores privados encargados de prestar este servicio. Con ello, se proyecta un total de 26.500 beneficiarios en el departamento, con un monto de 52 millones de dólares del BID y 5 millones de dólares donados por la Agencia Suiza de Cooperación en Colombia. En este caso, los recursos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, además, es una necesidad urgente de las comunidades guajiras agobiadas por la falta de alimentos y la dificultad de contar con el servicio de acueducto y saneamiento.

El tercer proyecto de inversión social se denomina: Programa de desarrollo de competencias del siglo XXI en la adolescencia y la juventud colombiana, cuenta con una inversión de 50 millones de dólares para el desarrollo de dos objetivos: Aumentar la articulación de las entidades gubernamentales encargadas de implementar la política nacional de juventud e implementar políticas y metodologías para acompañar a la población de quince a veintiocho años en la identificación de sus habilidades para el desarrollo, incluyendo el manejo de medios digitales. El programa a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) indica que tendrá 60 mil beneficiarios en cuatro años de ejecución.

A pesar de las buenas intenciones, el programa no incluye las principales problemáticas priorizadas por los jóvenes del país que han sido visibilizadas en la movilización social y en diferentes espacios de discusión, entre ellas, el derecho a la protesta, el acceso a la educación, la oferta de empleo formal, las garantías para participar en política y las denuncias por violaciones a los derechos humanos cometidas por la contención pública forzada de la protesta pacífica. Esto demuestra que el gobierno nacional sigue pensando en los jóvenes como personas que no tienen conciencia de su situación y que deben ser orientados para pensar en su desarrollo, cuando en realidad se han convertido en un grupo heterogéneo que en la mayoría de los casos tiene claridad sobre una agenda de cambio para el país.

Balance de los préstamos en Colombia

En definitiva, el análisis realizado sobre la idoneidad de los préstamos solicitados por el gobierno colombiano al BID durante la pandemia indica que no incluyen las propuestas que han surgido de otros actores no institucionales (universidades y espacios vinculados a la movilización social). La academia ha insistido en que los recursos del gasto social deben enfocarse en iniciativas de emprendimiento colectivo, especialmente con perspectiva de género. Por otro lado, para mejorar los flujos de liquidez, los consultados también destacan la importancia de mantener por parte de la DIAN, el dinamismo en la devolución de saldos a favor de las empresas. Esto facilita el desarrollo de tejidos organizacionales, asegura la inclusión de género y estimula la inversión.

Los créditos tampoco avanzan como deberían en las alternativas financieras, consolidando fondos que permitan colocar nuevos créditos a las pequeñas y medianas empresas, algunos provenientes de la reasignación de recursos como el cuatro por mil, o a través de esquemas bancarios ampliados y a través del sistema cooperativo. En el ámbito laboral, no se tiene en cuenta la falta de flexibilidad del mercado, asociada a las modalidades de contratación y remuneración que son

muy costosas en estos tiempos de baja demanda. El alivio de los altos costes asociados a las nóminas es un reclamo importante que hacen los encuestados en la situación actual.

Por otro lado, se ignoran las propuestas de los jóvenes que han insistido en discutir con el gobierno nacional acciones de reactivación económica, como la educación y el fortalecimiento y apoyo a las pequeñas y medianas empresas, garantías para su desarrollo como ciudadanos y cambios en el énfasis de la gestión gubernamental de un esquema autocrático, excluyente, ligado a la corrupción, hacia un esquema abierto, democrático y preocupado por el desarrollo equitativo de la población.

Cláusulas medioambientales y sociales

Dada la dificultad de acceder a información desagregada sobre las cláusulas y normas que el BID exige en los préstamos concedidos al país, se analizan entonces de manera general los posibles impactos y/o temas controvertidos de estos préstamos. Como en los casos anteriores, se toman como referencia los contratos publicados y los anexos disponibles en la plataforma del Banco. En particular, se abordarán nueve préstamos otorgados por la casa matriz del BID, teniendo en cuenta que los otorgados por la filial BID Invest no presentan información y no se recibió respuesta a la solicitud de envío de documentación.

En general, los préstamos otorgados por el BID a Colombia en la pandemia son iniciativas que no sólo pueden ser discutidas en su contenido y en las acciones propuestas, sino que tienen un bajo valor en lo ambiental y social; incluso, en algunos casos, reproducen estrategias que han fracasado o simplemente están guiadas por la visión de un Estado corporativista, implementado por los últimos gobiernos de turno, incluyendo la actual administración Duque.

En primer lugar, existen créditos que, más allá de visiones de igualdad y promoción de la equidad en el país, buscan promover y apoyar al sector financiero antes que los derechos de la población. Uno de los casos más visibles es el Programa para Mejorar la Sostenibilidad del Sistema de Salud en Colombia, formulado con varios propósitos: Controlar el gasto en servicios y tecnologías de salud no financiados con la UPC; mejorar la¹¹ eficiencia del sistema y aumentar la cobertura efectiva de salud para la población migrante y sus comunidades receptoras. Además, responde a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008) y se alinea estratégicamente con el reto de la inclusión social y la equidad.

En cuanto a los resultados, hay varias cuestiones que generan controversia en los documentos oficiales del préstamo; Por un lado, tiene un énfasis excesivo en la viabilidad financiera del sistema de salud. En su contenido se afirma que las urgencias de los operadores privados (EPS) deben ser atendidas con mayores recursos para su funcionamiento, recurriendo incluso a las garantías del Estado para mejorar su liquidez.

En otros casos se tiende a desestimar los impactos ambientales y sociales que puede generar un préstamo. Un ejemplo de esto es el préstamo otorgado por el BID a Colombia para implementar la Política Nacional de Logística establecida en el CONPES 3982 de 2020. En el documento técnico de este crédito, no se menciona ninguna acción para coordinar las medidas de la Política Nacional de Logística con las autoridades o comunidades locales. En el documento de la propuesta, se señala que el crédito tendrá como beneficiarios a “583.888 empresas usuarias de servicios logísticos,

¹¹ Unidad de Pago por Capitación. Valor reconocido por el Estado para cada uno de los miembros del sistema de salud.

33.220 empresas importadoras, 11.700 empresas exportadoras, 2.926 empresas de transporte y logística en 19 departamentos del área de influencia de las intervenciones (corredores estratégicos multimodales) y las 26.000 MiPymes del sector agropecuario” (BID; 2021). También se señala que se incluyen acciones para modificar cuatro puertos: Santa Marta, Buenaventura, Barranquilla y Urabá e incluye 24 entidades del gobierno nacional y territorios. A pesar de la magnitud de las cifras propuestas, no se identificaron riesgos ambientales y sociales sensibles, teniendo en cuenta que el préstamo no incluye obras de infraestructura.

La operación fue clasificada como Categoría “C” en cable a la Política de Cumplimiento de Medio Ambiente y Salvaguardias (OP-703) y la aplicación de filtros de salvaguardia, porque esta operación no financia obras civiles que causen impactos ambientales o sociales negativos; sin embargo, se activa la directriz B4 “otros riesgos”, ya que existe la posibilidad de que futuras iniciativas, derivadas de esta operación, puedan generar riesgos socioambientales. Adicionalmente, se identificó un riesgo ambiental bajo relacionado con la posibilidad de que las estrategias y políticas públicas a financiar con el proyecto no contempla elementos de mitigación del cambio climático. Para mitigar o prevenir:

- (i) Realizar conferencias público-privadas sobre el impacto y los beneficios de promover la sostenibilidad ambiental de las operaciones logísticas;
- (ii) Incluir en los términos de referencia de los productos asociados, la consideración de los aspectos ambientales y de cambio climático para no objetar al Banco” (BID;2021).

Lo importante a destacar aquí es que el documento técnico que el préstamo establece, que como resultado de su ejecución se identificarán obras o adecuaciones en la infraestructura logística nacional; sin embargo, no define cláusulas y obligaciones del gobierno nacional relacionadas con los estándares ambientales de las obras que se propondrán al final del préstamo, ni procedimientos que deben cumplir los operadores privados encargados de liderar estas obras, ni escenarios de encuentro con las ciudades para identificar posibles impactos sociales y ambientales, a pesar de que se incluyen acciones de modernización en el puerto de Buenaventura, la reactivación del sistema ferroviario o una estrategia nacional de transporte multimodal, por mencionar algunos temas.

En otros casos, el análisis de los impactos ambientales es invisible bajo el principio de la intermediación financiera. El ejemplo concreto es el Programa de Financiamiento Empresarial y Eficiencia Energética que busca promover la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través del financiamiento a las PYMES para proyectos de eficiencia energética. El préstamo olvida que la Política Nacional de Cambio Climático ha establecido que: “todas las decisiones públicas o privadas inciden en la mejora o deterioro del riesgo climático en el país” (MADS, 2018).

En el ámbito social, tampoco hay avances significativos. Los créditos del BID siguen viendo a los sectores más vulnerables como pasivos que reciben iniciativas de bajo valor, ubicadas en el ámbito del crecimiento económico, sin que se produzcan avances reales en el abordaje de los problemas estructurales que promueven la reducción de la pobreza y la exclusión. Por ejemplo, invisibilizan los derechos de las poblaciones y grupos sociales. Este es el caso del préstamo para el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira, cuyo propósito es mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de las zonas priorizadas del Departamento, reduciendo la brecha de cobertura de los servicios de agua y saneamiento. Si bien la operación es consistente con la Estrategia País con Colombia (2015-2018) II (GN-2832) y está alineada con el objetivo estratégico de “Aumentar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad” y “Au-

mentar la calidad del gasto y la capacidad de gestión de la inversión pública en todos los niveles de gobierno”, el documento de Marco de Gestión Ambiental y Social (MGA) que acompaña a este proyecto, presenta algunas cuestiones controvertidas.

En primer lugar, se señala que la consulta previa a las comunidades indígenas de La Guajira donde se realizará el proyecto no es necesaria en algunos casos:

“De acuerdo con el oficio OFI17-21304-DCP-2500, emitido por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en junio de 2017 (Anexo 10), los proyectos de agua potable y saneamiento básico no requieren de consulta previa por cuanto ya se realizó la consulta previa a las Plantas Departamentales de Agua” (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2019).

En segundo lugar, a pesar de que el MGAS establece que todas las entidades, contratistas y actores involucrados en la ejecución del crédito otorgado por el BID se comprometen a realizar sus labores sin involucrar prácticas de acoso laboral y violencia de género, no se propone ninguna acción para prevenir o atender esta situación cuando se presente, reduciendo este asunto a un determinante de “buena voluntad”.

“Los proyectos de la muestra no identifican impactos adversos significativos ni riesgo de exclusión por razón de género. Los MGAS de los proyectos de la muestra incluyen la incorporación de un código de conducta para las empresas contratantes, que prohíbe explícitamente el acoso o la violencia contra las mujeres y los niños de la comunidad y los empleados de la empresa, así como los requisitos de formación de los empleados en dicho código” (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2019).

En tercer lugar, no existe una estrategia para promover el seguimiento comunitario de los proyectos ejecutados en el marco del Plan de Saneamiento Básico y Agua Potable de La Guajira. Así mismo, se excluyen del SGAS acciones efectivas para promover la participación ciudadana de la población en la implementación de acciones que contribuyan a mitigar los impactos causados por las obras y cambios en los afluentes hídricos. Este tema es relevante porque es un departamento con problemas de acceso al agua potable con pocos ríos y pozos profundos. Sólo en algunos casos se menciona el tema de la participación como socialización de las medidas tomadas por el gobierno o los contratistas.

Finalmente, un tema recurrente en los créditos del BID es la consideración de que los temas ambientales deben ser abordados por el gobierno y el sector privado, en este esquema no aparecen la sociedad y las entidades territoriales. El caso más visible es el crédito otorgado al país para la Consolidación de Esquemas de Participación Privada en Infraestructura, cuyo objetivo principal es apoyar y promover la vinculación de capital privado en el desarrollo de infraestructura pública y la prestación de servicios asociados en el país, consolidando esquemas de participación privada y promoviendo las condiciones para la reactivación económica post-COVID-19.

La intención del gobierno de abordar los problemas de infraestructura con el sector privado sin procesos de participación ciudadana contribuye al descrédito de las APP. En algunas ocasiones la población y las comunidades locales no están de acuerdo con las obras priorizadas o con la forma en que se realizó su proceso de estructuración; Así mismo, las comunidades desconfían de las empresas que ejecutan proyectos de este tipo por la falta de claridad sobre su accionar, sus propósitos, la cantidad de recursos invertidos y por los cambios o afectaciones para grupos específicos que no tienen la posibilidad de visibilizarlos y procesarlos.

Un caso emblemático es la autopista Ruta del Sol II que conecta el centro de Colombia con la Costa Caribe, “un importante proyecto de APP que comprende alrededor de 1.717 millones de dólares. Su finalización estaba prevista para 2017 y ahora se pronostica para alrededor de 2022. Se estima que estos retrasos le costarán al país alrededor de 2.790 millones de dólares al año” (América Economía; 2017). Además, la investigación de la organización Ambiente y Sociedad (2019) señala que la gerencia a cargo del PPP no implementó los procesos de consulta con las comunidades ubicadas a lo largo de la vía proyectada, ni realizó las acciones establecidas en el componente ambiental para reducir los impactos de las obras en el aire, el suelo y los afluentes aledaños y, finalmente, ignoró la obligación de publicar la información sobre el estado de la inversión.

Equilibrio en el acceso a la información

El BID cuenta con una plataforma en la que se puede acceder a los créditos que aprueba por país en datos abiertos con documentos adjuntos y detalles de estas operaciones. También tiene una política de adhesión y se ha suscrito a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)¹². Sin embargo, en materia de cláusulas medioambientales y de derechos humanos, la información está restringida para los ciudadanos.

De los dieciocho préstamos identificados, sólo cinco tienen el contrato oficial publicado en el sitio web del BID. En otros casos, los préstamos no tienen los contratos publicados; Aun así, en el sitio web del BID se encuentran los anexos disponibles para su consulta pública. Estos documentos se refieren al perfil del proyecto: los objetivos, el equipo encargado de la operación, el organismo o entidad ejecutora, el plan financiero, la justificación de la acción, los beneficiarios, el conjunto de resultados, los aspectos técnicos, los riesgos medioambientales y el calendario; sin embargo, en algunos anexos hay una sección confidencial que dificulta el conocimiento de los posibles impactos y medidas socioambientales determinadas por el BID.

La confidencialidad dificulta la comprensión del proceso de préstamo y provoca incertidumbre ante la información que allí se clasifica como reservada, en cuanto se menciona que es información deliberativa. Esto va en contra de la Política de Acceso a la Información del BID, establecida en el Documento-1831-28: “El BID también trabaja estrechamente con los países para fortalecer sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas con proyectos que contribuyen al fortalecimiento de las políticas públicas, los países y la capacidad institucional de los gobiernos nacionales y locales, con el fin de mejorar el acceso a la información, la transparencia, las unidades de control y auditoría y la función de supervisión del poder legislativo”. Las cláusulas de confidencialidad también vulneran el derecho de los ciudadanos en Colombia a acceder a la información pública de su interés, con información clara y en formatos óptimos para trabajar con ellos, como lo menciona el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 1712 de 2014 de Colombia.

También hay préstamos que no incluyen anexos públicos del contrato firmado por el país con información y análisis sobre la inclusión de cláusulas generales ambientales y sociales en la operación y evaluación del crédito, como es el caso del proyecto “Transformación Digital de la Justicia en Colombia”, aprobado en junio de 2021 por un valor de 100 millones de dólares. La no publicación de esta información se convierte en una barrera para la identificación de medidas por parte de ciudadanos, organizaciones, redes o plataformas que tengan interés en realizar control social sobre los objetivos del crédito; Asimismo, obstaculiza el diálogo con el prestatario sobre las acciones

¹² La Norma IATI es un conjunto de reglas y directrices sobre cómo publicar datos útiles sobre el desarrollo y la ayuda humanitaria.

que deben tomarse para mitigar los posibles impactos causados a las poblaciones y territorios. Por último, deja en la opacidad las obligaciones aceptadas por el gobierno nacional para acceder a la financiación.

La mayoría de los préstamos de BID Invest, pretenden apoyar al sector privado en la administración y prestación de servicios públicos esenciales para el país en el contexto de la pandemia. Entre ellos se encuentran:

- (i) Línea de Emergencia Bancoldex para MiPymes, aprobada por 100 millones de dólares con el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. como entidad de referencia crediticia.
- (ii) Fortalecimiento de instituciones financieras de segundo piso, como Mercado de Capitales, que recibió financiación por 38 millones de dólares; o, Colombia Móvil S.A. ESP, aprobada por 175 millones de dólares para aumentar la cobertura del servicio de telefonía e internet en el territorio nacional.

La página web de IDB Invest no tiene públicos los contratos de préstamo. La información pública se limita a la relativa a los contratos y las cláusulas estipuladas en ellos. Una sección de la página del proyecto financiado se denomina: "revisión de cuestiones ambientales y sociales", en la que figura el Informe de Revisión Ambiental y Social que menciona la categorización ambiental y social del proyecto, la cual evalúa las brechas e impactos que genera y las medidas de mitigación vigentes. Cabe destacar que la página web de BID Invest tiene una pestaña que permite a los interesados, solicitar información de interés sobre los proyectos. En el momento de redactar este informe, no se ha recibido respuesta a las solicitudes de información realizadas, pidiendo las respectivas cláusulas ambientales y sociales.

Un tema importante es la falta de documentos que demuestren que los procesos de estudio y aprobación de los créditos se han realizado de acuerdo con las políticas ambientales y sociales propuestas por el BID y, en general, establecidas en el derecho internacional adoptado por la Constitución y la legislación vigente. Por ejemplo, el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira, exige la consulta previa con las comunidades indígenas del territorio; sin embargo, los documentos anexos al crédito no incluyen información sobre cómo se llevó a cabo este proceso, los pueblos incluidos, el resultado obtenido, ni la forma en que fueron incluidos en la ejecución del crédito.

Conclusiones y recomendaciones

Para empezar, es urgente que el BID revise la aplicación de su política de transparencia, con la publicación de información completa y sin reservas sobre los préstamos que negocia, aprueba y ejecuta en Colombia, tanto en el ámbito público como en el privado, teniendo en cuenta el énfasis que su filial BID Invest tiene en el apoyo a las iniciativas presentadas por las empresas. Esto también incluye servicios de respuesta rápida para utilizar datos adicionales de crédito, archivos de datos abiertos y traducción al español. La obligación también es del gobierno nacional. De los 18 créditos localizados, sólo se encontró información en un caso.

También es importante incluir los préstamos otorgados por el BID en los procesos de rendición de cuentas de las entidades públicas del país, que tienen la responsabilidad de ejecutarlos. Hasta el momento, este asunto no está incluido en, al menos, los documentos revisados. Adicionalmente,

el gobierno nacional debe entregar a la ciudadanía los documentos que registran los procesos de consulta, consulta previa, participación y decisión para tener una idea clara de la forma en que se llevaron a cabo estos procesos, los actores involucrados y los resultados alcanzados.

Una propuesta que cobra vigencia es la implementación de escenarios de participación, liderados por el gobierno nacional y el BID para que los sectores relacionados con cada uno de los créditos puedan opinar, proponer e incluso visibilizar los impactos ambientales y de derechos humanos en la negociación de los créditos, en su aprobación y en su ejecución, de tal manera que sus propósitos respondan a temas prioritarios y no a intereses particulares. Hay una variedad de metodologías que se pueden considerar en este sentido: comisiones tripartitas, espacios de diálogo, grupos de trabajo, entre otros.

Por otro lado, el BID puede implementar en su plataforma una aplicación o micrositio con información sobre el cumplimiento de los estándares ambientales y de derechos humanos por parte de los gobiernos de turno con datos y documentos abiertos sobre las cláusulas incluidas en los créditos, su ejecución, solicitudes de mejora o llamados de atención cuando se observe que hay impactos no visibles o acciones que puedan afectar a las comunidades y ecosistemas e informes de ejecución con la inclusión de ambos temas.

El BID también debe dar claridad sobre su papel en la financiación y/o apoyo a las iniciativas presentadas por los gobiernos de turno en Colombia. Son varios los casos en los que no ha sido transparente: la reforma tributaria presentada por el presidente Duque que generó el estallido social, la reforma a la salud, los proyectos de *fracking* en el país, la implementación de la estrategia de extracción intensiva de minerales e hidrocarburos para salir de la crisis, la política social restrictiva en tiempos de emergencia. Todos son asuntos que se discuten con representantes de esta entidad, recibiendo su apoyo público en algunos casos y, en otros, su apoyo en ámbitos privados. Esto le resta legitimidad al BID y lo relaciona con la aplicación de recetas macroeconómicas, sociales y ambientales que van en contra de los sectores más vulnerables.

Finalmente, algunos sectores sociales se han interesado cada vez más por los préstamos del BID a Colombia; sin embargo, aún existen retos para avanzar en la inclusión de la voz ciudadana en este tipo de operaciones y en general, en la financiación que el país recibe del Banco. Las universidades, organizaciones sociales, redes y plataformas; pueden ayudar a difundir información, estudios, documentos y procesos de capacitación sobre los contenidos de los créditos; así como el análisis de sus objetivos, resultados e impactos. Adicionalmente, se deben implementar estudios de caso en los territorios cubiertos por los proyectos para tener información de primera mano sobre sus beneficios e impactos. Los espacios de participación y las comunidades, por su parte, deben exigir a las entidades públicas información sobre los créditos y abrir espacios para ejercicios de consulta y rendición de cuentas relacionados con la gestión de la inversión otorgada por el BID.

ECUADOR



En el caso de Ecuador, las IFD realizaron cinco préstamos por parte del BID, la CAF y el Banco Mundial, a través del BIRF. Además, se desarrollaron préstamos a modo de cooperación técnica por parte del BID. A continuación, se presenta la descripción de los préstamos y un análisis de estos. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Resumen de la descripción del préstamo

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el Estado ecuatoriano obtuvo cinco préstamos reembolsables con tres organismos internacionales, por un total de 820 millones de dólares con la CAF, el BID y el Banco Mundial, a través del BIRF.

El primer préstamo, se firmó el 5 de abril de 2020 con el BIRF, por un importe de 20 millones de dólares, con un plazo de 28 años y 11 años de carencia. Además, el Estado pagará un tipo de interés estimado basado en el tipo Libor (Tasa Interbancaria de Oferta de Londres).

El segundo préstamo, se firmó el 17 de abril del mismo año, por 50 millones de dólares con la CAF, con un plazo de 12 años y 24 meses de gracia. Al igual que el préstamo anterior, los intereses se calculan sobre la base de la tasa Libor a seis meses y un margen del 1,75%.

El tercer préstamo, según el Ministerio de Economía y Finanzas, se firmó el 5 de mayo de 2020 y fue el más oneroso. Se trata de una línea de crédito con la CAF, por 350 millones de dólares, a un plazo de 20 años y seis años adicionales de gracia. Al importe del préstamo se añaden los intereses basados en la tasa Libor a seis meses, más el 1,8% y una comisión de financiación del 0,35%.

El 5 de junio del mismo año, se concedió un préstamo con el BID por 250 millones de dólares, con un plazo contractual de 25 años y seis años adicionales de gracia, hasta el 15 de junio de 2026. El pago de intereses se estima en base a la tasa libor a seis meses, más el 0,89%. Este fue el único crédito que el Ministerio de Economía y Finanzas registra para financiar la compra de insumos y equipos médicos para la atención de la emergencia sanitaria, así como la entrega de un Bono a las familias afectadas por la COVID-19.

Finalmente, el 26 de abril de 2021 se firmó un préstamo por 150 millones de dólares con el BIRF, con un plazo aproximado de 18 años y un tipo de interés similar al anterior. Este préstamo también tenía una comisión inicial del 0,25%.

Existen registros del BID, recogidos a través del Sistema de Alerta Temprana - SAT, que muestran cinco desembolsos adicionales para proyectos del gobierno ecuatoriano, estos no aparecen en el archivo proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas. La razón por la que no aparecen en la lista es que fueron desembolsados bajo la figura de Cooperación Técnica.

El primero es un desembolso de 800 mil dólares, para financiar un proyecto de apoyo a la inclusión y el bienestar de los niños con discapacidad durante y después de COVID-19 a través de una estrategia basada en la tecnología. El proyecto data del siete de agosto de 2020 y 89 mil dólares son financiados con fondos estatales.

Según el SAT, existe un desembolso de 150 mil dólares para implementar una plataforma de datos en tiempo real para la gestión de la crisis sanitaria en Ecuador. Según la base de datos, este proyecto será financiado con 68.339 dólares adicionales de fondos públicos, para crear una meta base de datos con información de varias fuentes, destinada al análisis en tiempo real del uso de los recursos de salud por parte de las autoridades nacionales y locales en las zonas críticas.

Hay otros dos desembolsos para beneficiar el crecimiento reproductivo en la transición post-COVID-19 de la región andina. Uno por 800 mil dólares, firmado el 15 de septiembre de 2020 y otro por 500 mil dólares, a partir del 20 de noviembre del mismo año.

Finalmente, es importante mencionar que todos los créditos del 2020 fueron negociados y aprobados por el ex Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, quien asumió el mando el 16 de mayo de 2018. El ex Ministro fue encargado por el entonces presidente Lenin Moreno para reemplazar a María Elsa Viteri, cuya visión de la política fiscal estaba empatada con la aplicada durante los diez años anteriores e impedía una alianza con el sector empresarial y productivo.

Antes de asumir la dirección, Martínez fue presidente de la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador (2014-2018) y presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano durante tres años (de 2015 a 2018), por lo que se convirtió en un fuerte enlace entre el gobierno de Moreno y las cámaras de Comercio e Industria del país. Fue durante su estancia en el Ministerio de Finanzas que Ecuador firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y renegoció la deuda externa ecuatoriana.

Para el año 2020, con la pandemia en su punto álgido y los aeropuertos cerrados para los vuelos no esenciales, el exministro viajó dos veces a Washington, del 20 al 28 de agosto y del 10 al 16 de septiembre, justificado en reuniones con organismos multilaterales. Ambos viajes supusieron un gasto total de 16.149 dólares por el pago de pasajes aéreos y dietas. El segundo de los viajes, realizado en septiembre, se hizo exclusivamente para representar a Ecuador en la Asamblea Extraordinaria de Gobernadores del BID (Observatorio de Gasto Público - Fundación Ciudadanía y Desarrollo, 2021).

Al mes siguiente, en octubre de 2020, a través del Decreto Ejecutivo 1168, se aceptó la renuncia de Martínez al Ministerio de Hacienda y horas después, en conferencia de prensa, anunció que formaría parte del equipo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como vicepresidente de Países, haciendo caso omiso al artículo 153 de la Constitución de la República de Ecuador donde se establece que: "Quienes hayan ejercido la titularidad de las secretarías de Estado y los servidores públicos de nivel jerárquico superior definidos por la ley, una vez que hayan cesado en el cargo y durante los dos años siguientes, no podrán formar parte de la junta directiva o del equipo de dirección, ni ser representantes legales o ejercer la procuración de personas jurídicas privadas nacionales o extranjeras, que contraten con el Estado". Es así que las instituciones nacionales ignoraron esta disposición constitucional. Martínez asumió el cargo, pocas semanas después, en noviembre de 2020.

Balance de los préstamos en Ecuador

Los créditos y la asistencia técnica recibidos por Ecuador no tenían un componente medioambiental importante, ya que los desembolsos recibidos estaban destinados a ayudar a sostener la economía de la nación, ya sea inyectando capital para mantener el gasto público, compensar el déficit fiscal, evitar un colapso económico o la adquisición de equipos médicos de emergencia.

Por ejemplo, el préstamo de 20 millones de dólares del BIRF, tenía como objetivo reforzar la respuesta médica a la pandemia, así como las capacidades hospitalarias de emergencia. Asimismo, los fondos aportados por la CAF estaban destinados a ayudar con los gastos generados por la adquisición de materiales y equipos médicos emergentes, a mitigar los efectos de la crisis económica; es decir, a solucionar aspectos macroeconómicos. Tanto el BIRF como el BID, proporcionaron líneas de crédito para la adquisición de vacunas hacia finales del año 2020, cuando el mercado de vacunas experimentó un pico de demanda mundial.

Los demás créditos reembolsables o líneas de asistencia técnica se solicitaron con el fin de mejorar las capacidades técnicas en materia de prevención y seguimiento de la COVID-19. Por lo tanto, al no existir desembolsos para programas o proyectos que requieran consulta previa a los pueblos y nacionalidades indígenas o salvaguardas ambientales, las líneas de crédito otorgadas por las IFD no contemplaron salvaguardas sociales y ambientales; ya que la prioridad del gobierno fue mantener el país a flote y funcionando a pesar de las limitaciones económicas y los conflictos sociales que se vienen dando desde años anteriores; Por ello, el gobierno ha preferido la modalidad de Cooperación Técnica del BID, para desarrollar proyectos específicos como el uso de Big Data para contener la COVID-19, el apoyo a los niños con discapacidad durante y después de la emergencia sanitaria, entre otros.

Se puede observar que los grandes desembolsos de fondos y la garantía de la deuda fueron solicitados para asegurar la compra de suministros médicos, implementos de vacunación y vacunas, mientras que los montos menores fueron asignados a proyectos específicos bajo modalidades que están sujetas a un mayor involucramiento del donante.

Conclusiones y recomendaciones

Las Instituciones Financieras de Desarrollo comprendieron el problema que planteaba la pandemia de la COVID-19 y respondieron de forma adecuada, proporcionando diferentes tipos de ayuda a los países en vías de desarrollo, especialmente a los de América del Sur, la región con mayores desigualdades del mundo.

Los préstamos emergentes a tipos de interés reducidos con periodos de gracia ayudaron a muchos países (incluido Ecuador), a mantener cierto nivel de equilibrio durante los difíciles meses con los que comenzó la pandemia; sin embargo, la ayuda prestada se ha centrado sobre todo en resolver los problemas macroeconómicos y muy poco ha llegado a los realmente afectados por la COVID-19. Muchas PYMES no pudieron sobrevivir a la convulsión económica, y las que sobrevivieron siguen teniendo dificultades para recuperarse y recuperar el capital humano que dependía de su funcionamiento para sobrevivir.

Tanto el desempleo como la falta de empleo pleno¹³, siguen en auge, y las redes de seguridad social son cada vez más débiles, lo que conlleva problemas futuros que hay que prever desde ahora para afrontarlos con eficacia. Si lo hacemos tarde, los gobiernos de turno no tendrán más remedio que recurrir a proyectos de explotación de materias primas y recursos no renovables.

Es por ello por lo que los procesos de acompañamiento y cooperación técnica de las IFD son importantes para el desarrollo sostenible de los países de la región. Sin estos procesos, los programas y proyectos que financian podrían fracasar y repercutir en la imagen de la institución en el país beneficiario.

Mantener las salvaguardas medioambientales y de derechos humanos hace que los receptores de la ayuda o el crédito desarrollen proyectos que realmente beneficien a la población en general y a la sostenibilidad medioambiental. Es esencial que las IFD mantengan estos procesos de selección y aprobación, minimizando así los riesgos y maximizando los beneficios.

¹³ El pleno empleo se refiere a la situación del mercado de trabajo en la que oferta y demanda coinciden, de manera que todos aquellos agentes económicos que desean trabajar al precio de mercado (salario) encuentran un puesto de trabajo. El pleno empleo no supone la inexistencia de personas desempleadas; siempre existirá un pequeño nivel de desempleo derivado de las personas que están cambiando de puesto de trabajo. LA LEY (2022).



En el caso de Perú, se analizaron los préstamos realizados principalmente por el BID enfocados en programas sociales para la asistencia de las necesidades generadas por la COVID-19, como la falta de empleo, infraestructura sanitaria y para el acceso a la educación, entre otros de importancia. Se presenta un análisis de estos préstamos, los principales riesgos y recomendaciones.

Resumen de la descripción del préstamo

En el caso de Perú, desde el año 2020, se pudo evidenciar una severa crisis económica al disminuir la producción nacional en -11,12%, posicionándose como la tasa más baja de las últimas tres décadas, registrándose así la contracción de la actividad productiva después de 22 años de crecimiento económico ininterrumpido, según el INEI (2021). Es por ello que el BID ha otorgado varios préstamos al país para combatir los estragos que sigue causando la pandemia.

Hasta ahora se han aprobado 13 préstamos en el marco de la pandemia para el sector empresarial, educación, ciencia y tecnología, infraestructura, agricultura, las olas migratorias internas, las cadenas productivas; y, con mayor énfasis, el sector de la salud; así como la atención de grupos vulnerables. Estos préstamos han sido aprobados en un periodo de tiempo que comprende desde junio de 2020 hasta mayo de este año.

Entre los préstamos a destacar, se encuentra el denominado “Programa de Reformas en Apoyo a la Reactivación Económica y la Competitividad (BID-PE-L1261)”. Este programa se centra en el sector de la empresa privada y el desarrollo de las MYPES y en el subsector de clima de negocios y competitividad; por lo tanto, propone reformas políticas que se centran en el fortalecimiento de la recuperación económica, el crecimiento de la productividad y la inversión a medio y largo plazo. El monto de financiamiento otorgado por el BID es de 400 millones de dólares (capital ordinario) y el tipo de proyecto se clasifica como una operación de préstamo. Asimismo, el programa complementa las reformas del Programa de Mejora de la Productividad y la Competitividad (4957/OC-PE), aprobado en 2019, que se centra en el fortalecimiento institucional, las políticas de competencia y la provisión de bienes públicos para sectores estratégicos (BID, 2020). Este complemento de las políticas al mencionado programa se da por el contexto de la pandemia, porque se quiere dar un enfoque a las medidas de salud, la ejecución de la inversión pública, la innovación, el incentivo al emprendimiento y la digitalización de las empresas.

El objetivo general del programa es contribuir con el gobierno peruano en la reactivación económica y acelerar el crecimiento potencial. Los objetivos específicos incluyen:

- La reactivación de las actividades productivas mediante la promoción de un marco de seguridad sanitaria empresarial;
- La mejora de las condiciones de acceso al financiamiento para la producción y la inversión de las empresas;

- La mejora de la ejecución de proyectos de inversión privada y pública en infraestructura;
- La promoción de la alineación de los programas públicos de innovación con los desafíos productivos nacionales;
- La mejora de las condiciones de financiamiento para la implementación de proyectos de emprendimiento dinámico;
- La promoción de la formalización y digitalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) (BID, 2020).

En cuanto a los beneficiarios, se estima que son las empresas productivas formales del Perú, específicamente, las MIPYMES que invierten en innovación, emprendimiento dinámico y digitalización. Por el lado de los posibles impactos ambientales, el perfil del proyecto señala, que este no necesita una clasificación de impacto previo, porque no se financia ninguna inversión en infraestructura u obra civil que pueda generar impactos socioambientales negativos, directos y significativos. Por el contrario, la operación promueve la definición de políticas, normas, instrumentos de gestión y otras acciones de fortalecimiento institucional. Es importante mencionar que el proyecto ha sido ejecutado en su totalidad, según el BID (2021).

Asimismo, existe el Programa de Mejoramiento de las Políticas Sociales que Protegen a la Población Vulnerable en el Perú (BID-PE-LI262). El programa se encuentra en etapa de implementación y se enfoca en el sector social y en el subsector de política laboral ya que, como contexto, es que debido a la alta tasa de informalidad laboral existe un bajo nivel de aseguramiento ante la pérdida de ingresos y por la ineficiencia de los servicios públicos, existen limitaciones en el acceso a la salud (BID, 2021). Asimismo, se evidencia que gran parte de los estudiantes no reciben educación de calidad para acceder a empleos formales y por el lado de la violencia contra las mujeres, se prevé un aumento de los casos de violencia y una baja calidad de los servicios de apoyo a las mujeres afectadas por estos hechos.

A partir del contexto mencionado, se presenta el objetivo general del proyecto, que es mejorar las políticas sociales de protección de las personas vulnerables. En relación con los objetivos específicos, éstos son:

- Ampliar el acceso a mecanismos de aseguramiento contra el riesgo de pérdida de ingresos;
- Mejorar el acceso a los servicios públicos de salud;
- Mejorar la calidad de las instituciones de ESTP;
- Mejorar la eficiencia de la asignación de recursos para la prevención de la VCM y la coordinación de los servicios que reciben las mujeres víctimas de violencia (BID, 2020).

El desembolso del capital ordinario del BID es de 400 millones de dólares. De acuerdo con lo anterior, los beneficiarios del préstamo serán la población vulnerable que está compuesta por ciudadanos que viven en pobreza o pobreza extrema, con bajos niveles de educación, jóvenes, ubicados en zonas rurales o marginales, mujeres, población indígena, personas que viven en zonas de alta vulnerabilidad al cambio climático y desastres naturales, entre otros. Cabe destacar que el BID considera que este proyecto no tendrá impactos socioambientales negativos ya que busca definir políticas, instrumentos de gestión y herramientas para proteger a las poblaciones vulnerables.

Por otro lado, está el proyecto denominado “Mejoramiento del sistema de protección social en el Perú (BID-PE-TI432)” que se encuentra en etapa de ejecución. Este proyecto, cuya fecha de aprobación se dio en diciembre de 2020, se centra en el sector social y en el subsector de pensiones

y seguridad social. Este préstamo, al ser una cooperación técnica, tiene como objetivo apoyar al Gobierno peruano en el diseño de medidas de política destinadas a mejorar el acceso y la calidad de los servicios sociales. Los beneficiarios de este proyecto son los Ministerios de Trabajo, Salud, Educación, Mujer e Interior y el resultado esperado es que cuenten con informes para mejorar el diseño, implementación y evaluación de sus programas de apoyo a la población vulnerable del país. En cuanto al presupuesto, el BID ha desembolsado 242.000 dólares, que se ejecutarán en 24 meses. Estos recursos serán financiados por el Programa Estratégico de Desarrollo Social (SOC) (BID, 2020).

Asimismo, está presente el proyecto “Apoyo en el Diseño y Desarrollo de un Plan de Transformación Digital para el Sector Salud en Perú (BID-PE-T1439)”. Esta cooperación técnica tiene como objetivo apoyar la implementación del programa PE-L1228 de redes integradas de salud, en particular para el fortalecimiento de la gobernanza en salud digital, la historia clínica electrónica y la telesalud; la confiabilidad, disponibilidad de la información para la toma de decisiones y la promoción de un ecosistema de salud digital (BID, 2020). El presupuesto previsto por el BID es de 250.000 dólares, que se financiarán con fondos del Programa Estratégico de Desarrollo Social Financiado con Capital Ordinario (SOC). Los recursos del SOC financiarán servicios de consultoría individual y de empresa. Se estima que este proyecto no producirá efectos ambientales y sociales adversos.

En lo que respecta al sector salud, existe un proyecto que se encuentra en etapa de ejecución, el cual se denomina “TUMI Genomics: Next Generation Sequencing (NGS) Diagnostics of COVID-19”. El presupuesto total del proyecto es de 225.000 mil dólares, de los cuales 150.000 mil dólares son financiados por el Laboratorio del BID y los otros 75.000 mil son una contrapartida del Estado peruano.

El objetivo del proyecto es implementar en el corto plazo métodos de diagnóstico basados en la tecnología Next Generation Sequencing 2 (NGS) para enfermedades infecciosas, de bajo costo, más rápidos y con un aumento significativo de la confiabilidad. El objetivo específico es desplegar la tecnología de TUMI Genomics junto con socios estratégicos en Perú (Universidad Cayetano Heredia inicialmente para atender la emergencia de la COVID-19), para analizar rápidamente a los pacientes que han dado positivo a la COVID-19 en sus diagnósticos iniciales, logrando así una secuenciación del genoma del virus y trazabilidad para la toma de decisiones, generando además *big data* que permita el desarrollo de vacunas y medicamentos (BID, 2020).

En cuanto a los beneficiarios, se considera que los directos son las entidades de salud pública, las cuales actualmente están lidiando con una acumulación de pruebas diagnósticas y las consecuencias de su limitada fiabilidad (riesgo de falsos negativos). Asimismo, se espera que se beneficie el gobierno peruano, por el ahorro monetario que obtendrá al predecir los lugares vulnerables de los brotes dentro del Perú, evitando que la situación desborde los sistemas nacionales de salud y, en consecuencia, la población peruana.

Asimismo, existe el proyecto “Retos y oportunidades de las políticas de CTI en Perú en el marco de la pandemia COVID-19”. Este proyecto se centra en el sector de la ciencia y la tecnología, y se encuentra actualmente en fase de ejecución. Los documentos publicados hasta ahora no permiten conocer detalles más específicos del proyecto; sin embargo, según el sitio web del BID, el proyecto tiene como objetivo generar lineamientos de política para fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) en el área de investigación, desarrollo técnico e innovación para el desarrollo de productos biológicos para poder tratar oportunamente enfermedades epidémicas como la COVID-19 (BID, 2020). El coste total de la financiación del BID es de 200 mil dólares.

En relación con el medio ambiente y los desastres naturales, existe un proyecto denominado “Fortalecimiento de la Red Nacional de Alerta Temprana de Perú (PE-T1453)”. Este se encuentra en fase de ejecución y tiene como objetivo general lograr una sociedad más resiliente y segura ante los desastres naturales y las epidemias o pandemias. El objetivo específico es fortalecer el desempeño de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT) en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y con un enfoque multiamenaza, como componente importante del SINAGERD. El presupuesto total del proyecto es de 400 mil dólares, siendo el importe de 400 mil dólares, financiado por el BID y la contrapartida por el gobierno. Se espera que los beneficiarios del préstamo sean los gobiernos regionales y el gobierno nacional de Perú.

Adicionalmente, existe el préstamo Apoyo a la Revitalización y Reapertura de las Centralidades Urbanas de Lima Metropolitana, que se encuentra en etapa de ejecución y pertenece al sector de infraestructura. El objetivo general de esta cooperación técnica es contribuir al fortalecimiento de la gestión territorial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la priorización y desarrollo de proyectos urbanos que fomenten la inclusión social y la revitalización económica local tras la pandemia de la COVID-19. En este sentido, la CT apoyará la elaboración de diagnósticos participativos y la evaluación de información básica para identificar potenciales intervenciones estratégicas en la centralidad de Lima, así como su conocimiento y difusión. El costo total es equivalente al monto que será financiado por el BID, que es de 295 mil dólares.

Asimismo, existe el préstamo denominado “COVID-19 y las migraciones de la ciudad al campo en el Perú: Identificación de amenazas y oportunidades para el uso sostenible del capital natural”. El objetivo de este proyecto es generar conocimiento sobre las condiciones económicas y sociales de los migrantes que se trasladan de la ciudad al campo como consecuencia de la COVID-19, identificar los impactos y conflictos en el uso de los recursos naturales debido a la migración interna, y proponer estrategias sostenibles para la creación de empleos verdes que minimicen los impactos y conflictos identificados. Esto proporcionará información sobre cómo la migración puede afectar a las operaciones de sostenibilidad y cambio climático en preparación o ejecución en Perú por parte del BID, especialmente las operaciones que apoyan la Estrategia REDD+. El proyecto apoya el sector de medio ambiente y desastres naturales y ha sido ejecutado en su totalidad por lo que su estado es cerrado. El costo total del préstamo, que coincide con el monto financiado por el BID, es de 200 mil dólares.

Otras iniciativas de las IFD en Perú para tener en cuenta

Ahora bien, aunque lo que se presenta en este apartado no son préstamos aprobados en su justificación en base a la COVID-19, ha parecido importante mencionarlos, ya que se trata del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual es el más fondos maneja en el Perú.

En primer lugar, a inicios de mayo de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Perú, mediante un Decreto Supremo, autorizó la aprobación del préstamo emitido por el BID y la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el propósito de financiar parcialmente el Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional I (Pro Región I) I. El Programa Pro región forma parte del “Plan de Desarrollo Logístico en Vías Subnacionales” y tiene como objetivo contribuir a mejorar la conectividad regional del país, a través de la rehabilitación, mejoramiento y conservación de las vías de la red vial departamental. De esta manera, se mejorará el acceso a los corredores logísticos, el movimiento de personas y la integración regional, así como la resiliencia de la infraestructura ante los efectos del cambio climático.

El objetivo del Programa es mejorar y conservar 15.087,3 kilómetros de la Red Vial Departamental, distribuidos en 42 Corredores Viales Alimentadores (CVA) en 23 departamentos del Perú. Para ello, la ejecución del Programa fue designada a Provias Descentralizado, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El Programa se ha dividido en dos proyectos de inversión que son Pro Región I y Pro Región II. En relación al primero, éste incluye 18 CVA equivalentes al 33% de la meta proyectada, que corresponde a cinco mil kilómetros de la Red Vial. Por su parte, Proregión II equivale al 67% de la meta, buscando mejorar la competitividad de las regiones que cuentan con una red vial conectada a los Corredores Logísticos y con cadenas de exportación consolidadas.

Por otro lado, también es importante mencionar el Fondo Semilla del BID¹⁴. Desde el año pasado, el Banco ha presentado, en diversas declaraciones, su interés por trabajar en el sector de la bioeconomía. La voluntad política mostrada por el Banco para realizar proyectos de inversión en bioeconomía se da en el marco del Pacto de Leticia, que fue firmado por diferentes países de la región en 2019, con el objetivo de promover la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía. Así, en la declaración firmada por los países miembros del Pacto en agosto de 2020, se solicita que el BID, en coordinación con los funcionarios de los países amazónicos, establezca y gestione una iniciativa con diferentes fondos para lograrlo.

El capital ofrecido por el BID es de 20 millones y, se centraría en cuatro áreas prioritarias en la Amazonia 1) la bioeconomía; 2) la gestión sostenible de la agricultura; 3) la complementariedad de la ganadería y la gestión sostenible de los bosques; y 4) las infraestructuras sostenibles. Para hacer posible los objetivos del préstamo, el presidente del BID mencionó la necesidad de sinergias de diferentes empresas con objetivos y actividades similares.

De la gestión sostenible de la agricultura, se afirmó que tendrá un proceso de cambio y debe complementarse con nuevos modelos de agricultura y ganadería sostenible, ya que los modelos actuales impulsan la deforestación y la degradación de los bosques. En cuanto a la ganadería y las infraestructuras sostenibles, tanto la bioeconomía como la agricultura y la ganadería se consideran íntimamente ligadas a la calidad de vida de las poblaciones locales, que necesitan servicios de salud y educación, y buenas oportunidades de empleo en la región amazónica y entre la región y el resto del mundo.

En la misma línea, el BID junto al Fondo Verde para el Clima (FVC) han aprobado en objetivo general del fondo es promover el desarrollo sostenible y la bioeconomía en la Fondo para la Bioeconomía en la región Amazónica, para “apalancar inversiones para la adaptación y la mitigación de los impactos del cambio climático en la cuenca del Amazonas a través de bionegocios innovadores que ayuden a preservar los ecosistemas y biodiversidad de la Amazonia, fortalecer la resiliencia climática, y mejorar las fuentes de sustento en los países de dicha cuenca” (BID, 2021).

Según la información facilitada por el Banco en las reuniones con la sociedad civil en las que se presentó la propuesta del fondo. El enfoque del fondo pretende ir más allá de las modalidades tradicionales de cooperación técnica, centrándose en un enfoque basado en resultados para el desembolso y la movilización de recursos, incluyendo un componente reembolsable. Este enfoque aumenta la apropiación nacional, promueve cambios estructurales y fortalece las políticas e instituciones, a diferencia de las modalidades tradicionales en las que los beneficios se concentran en la organización de la ejecución de los proyectos; sin embargo, aún no hay más información al respecto, ya que el fondo se presentará oficialmente en octubre de 2021.

14 Se puede encontrar más información sobre el Pacto de Leticia y los Fondos que lo componen, así como sus avances en Perú, en el estudio elaborado por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) sobre el Pacto de Leticia y sus avances en la región.

Balance de los préstamos en Perú

Tras la descripción de los préstamos, se pueden extraer algunas informaciones sobre el comportamiento del BID y su respuesta a COVID-19 en Perú. En primer lugar, se puede observar que la prioridad del BID estuvo en torno a la respuesta inmediata para la salud pública, las redes de seguridad para las poblaciones vulnerables, la productividad económica, el empleo y las políticas fiscales para aliviar los impactos económicos.

En ese sentido, los préstamos aprobados del BID a Perú no tienen un componente ambiental importante, ya que los desembolsos recibidos se destinaron a ayudar a mantener el gasto público en salud y otras protecciones para las poblaciones vulnerables. Así, por ejemplo, según el banco, hasta la fecha no se han identificado impactos ambientales significativos, por lo que la operación presenta un riesgo bajo a moderado en ese sentido; sin embargo, en el caso del programa ProRegión, que se aprobó durante la crisis económica pero no se justificó en ella, podemos encontrar algunos problemas.

El proyecto ha sido considerado como un proyecto de categoría B por lo que, de hecho, existen impactos ambientales negativos asociados, localizados y a corto plazo, para los que existen medidas de mitigación efectivas. A su vez, del perfil del proyectador se desprende que los tramos se aprobarán a través de declaraciones de impacto ambiental, que son las herramientas más pequeñas, ya que evalúan tramos pequeños con impactos mínimos; sin embargo, el proyecto no implica tramos separados, sino una red de carreteras, por lo que los impactos acumulativos y sinérgicos deben ser tenidos en cuenta, por lo que se deben presentar estudios de impacto ambiental detallados, para evitar la degradación de los recursos.¹⁵

Por otro lado, como se ha observado, muchos de los préstamos incluyen beneficiarios que directa o indirectamente, como en el caso de los préstamos que buscan fortalecer el trabajo de las instituciones estatales, implican la defensa y mejora de los programas sociales para el cumplimiento de los derechos de las poblaciones vulnerables como las mujeres, los niños, los trabajadores y los pueblos indígenas. En este sentido, debido a que los préstamos están en su mayoría en aprobación y aún no en ejecución, no es mucho lo que se puede decir sobre los derechos vulnerables; sin embargo, podemos analizar y centrarnos en cómo el banco identifica a las poblaciones vulnerables en la presentación de los préstamos. Esto es especialmente importante ya que sin una definición clara de los beneficiarios del proyecto no es posible medir adecuadamente los riesgos.

Por ejemplo, en torno al préstamo del programa para mejorar el sistema de protección social en Perú (BID-PE-TI432), no especifican cómo se identificarán los grupos sociales beneficiarios; o cómo identificarán a las personas que viven en zonas vulnerables al cambio climático; por lo tanto, la descripción del préstamo genera expectativas para todos estos grupos sociales, así como confusión sobre quiénes los componen, ya que no hay una delimitación clara en ese caso concreto. Siendo necesario que se aclare y proporcione dicha información.

Asimismo, un componente importante del préstamo —como se mencionó en la sección anterior— está relacionado con mejorar el acceso al seguro contra la pérdida de ingresos y favorecer el aumento de la formalidad laboral y la mejora del seguro social. En este sentido, es oportuno mencionar que el contexto de la seguridad laboral en el Perú debe ser tomado en cuenta para

15 El análisis del programa Pro-Región también forma parte del documento elaborado por Derecho, Medio Ambiente y Recursos Naturales (DAR) sobre los principales riesgos y problemas identificados en los préstamos del BID.

una correcta identificación de los beneficiarios del préstamo. Según el Decreto de Urgencia n.º 127-2020 aprobado en el marco de este préstamo, los subsidios están dirigidos a los empleadores del sector privado, que cuentan con un régimen laboral dentro del marco legal, es decir, en el ámbito formal, por lo que no se incluiría en la población vulnerable como indica el préstamo, menos aún desagregando por raza/género/etnia como se indica en la Matriz de Políticas del Anexo II del perfil del proyecto. Además, es importante señalar que la tasa de empleo informal era del 72,7% a nivel nacional; sin embargo, con la llegada del COVID-19, este índice creció en 2,6 puntos porcentuales, por encima del año anterior, situándose en el 75,3% del total de ocupados en el Perú. Sobre esta cifra, el área rural representa el 96,1% y es donde se encuentran las regiones más pobres, y los empleados informales.

Ahora bien, sobre la inclusión de los pueblos indígenas mencionada en los créditos para mejorar el sector de protección social y el sector salud, no incluyen criterios y enfoques de participación y diálogo con los pueblos indígenas, sobre todo cuando varias regiones amazónicas del Perú fueron las más afectadas en cuanto a servicios estatales; sin embargo, en ninguno de los documentos se indica la necesidad de contar con personal e instituciones dedicadas a desarrollar herramientas que permitan también la contratación de los pueblos indígenas; o la coordinación con las propias organizaciones indígenas, para identificar a aquellas personas que puedan insertarse en los puestos de trabajo ofrecidos.

En el mismo sentido, en el caso de Pro Región, el proyecto se desarrolla en una zona de influencia directa e indirecta sobre los pueblos indígenas, por lo que deben aplicarse consultas y relaciones socio culturalmente adecuadas. Lo que no queda claro es si se trata de una consulta previa libre e informada, o sólo de espacios de información, donde no se recogen las demandas de las comunidades, lo que debilitaría aún más los derechos de los pueblos indígenas. Es preocupante que se defina una herramienta menos que la consulta, sin presentar antes un documento de evaluación y resultados donde se verifique que las comunidades no sufrirán realmente impactos.

Es necesario que los fondos, proyectos y programas incentivados en el marco del Pacto de Leticia contengan procesos de participación vinculantes que respeten las estructuras organizativas y los procesos establecidos por los propios beneficiarios, para que las organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas puedan incidir en la construcción del proceso y las propuestas, así como en la toma de decisiones.

Finalmente, es importante señalar lo relacionado con el acceso a la información al sistema de seguimiento de los préstamos. La información que se presenta en este estudio se da a través de un esfuerzo de recopilación de diferentes documentos tanto en las páginas del Banco como en las páginas de las entidades gubernamentales peruanas correspondientes como el ministro de Economía del Perú. Además, se han realizado solicitudes de información al amparo del derecho de acceso a la información de la Ley peruana. Aun así, la información suele ser escasa o confusa para los ciudadanos. La mayoría de las veces las solicitudes de información enviadas son devueltas a la página oficial del Banco cuyos documentos suelen estar en archivos de difícil acceso.

El BID cuenta con una plataforma en la que se puede acceder a los créditos que aprueba por país en datos abiertos con documentos y detalles de estas operaciones. También cuenta con una política de accesibilidad y se ha suscrito a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda; sin embargo, en materia de cláusulas medioambientales y de derechos humanos, la información sigue siendo bastante escasa. Habitualmente, el Banco proporciona datos sobre el perfil del proyecto: objetivos, equipo encargado de la operación, organismo o entidad ejecutora, plan financiero,

justificación de la actuación, beneficiarios, resultados esperados, aspectos técnicos, riesgos ambientales y calendario, pero acceder a conocer los posibles impactos y medidas socioambientales determinadas por el BID es complicado.

Conclusiones y recomendaciones

La crisis sanitaria que llegó a la región en marzo de 2021 ha supuesto para los gobiernos de la región una serie de retos a nivel de gestión pública y económica. En ese sentido, la ayuda de las Instituciones Financieras de Desarrollo y, en el caso de Perú, del BID, fueron una ayuda crítica para la recuperación del país tanto por el monto que se desembolsó como por la diversidad de la ayuda que se recibió. Como se ha observado, los préstamos justificados en COVID-19 no sólo se centraron en la salud, sino también en los mercados económicos, la educación y la mejora de los servicios para la población vulnerable; sin embargo, a pesar de su importancia, esta investigación pretendía llevar a cabo un importante análisis crítico de los préstamos para que la sociedad civil pueda ser y se puedan hacer recomendaciones adecuadas para los préstamos.

En primer lugar, es importante mencionar cómo la prioridad, tanto de las IFD como del gobierno peruano, ha sido la reactivación económica y el freno al avance del virus; por lo tanto, el foco está en los flujos para mejorar los programas estatales en estas dos áreas, fortaleciendo los programas de apoyo económico y los sistemas de salud pública. Así, temas como la protección del medio ambiente y los derechos de la población indígena no formaron parte de la agenda de prioridades.

Asimismo, estos temas no sólo fueron desplazados de las prioridades del gobierno y de las instituciones regionales de financiación, sino también por la dificultad de acceso a la información. Es difícil identificar desde este momento los problemas que enfrentarán estos préstamos en materia socioambiental porque los documentos presentados por el Banco no ofrecen un panorama completo; sin embargo, intentos como éste pretenden llamar la atención sobre algunas características importantes; por lo tanto, lo que se ha encontrado en torno a una mejor identificación de la población vulnerable y de los beneficiarios de los proyectos, así como el acceso a la información de los implicados en el proyecto, debe ser algo en lo que la sociedad civil siga insistiendo.

Algunas recomendaciones son las siguientes:

- Los préstamos de las IFD deben estar informados mediante un sistema compartido entre los bancos y los estados; donde se señale claramente los montos, beneficiarios, ciclo del préstamo e instituciones que intervienen. De manera que la ciudadanía conozca claramente cuáles son los beneficios del préstamo.
- Sobre la búsqueda del acortamiento de las brechas de desigualdad, debe estar en concordancia con las medidas y programas propuestos; por ello, el Banco debe informar sobre los criterios y mecanismos de identificación de las poblaciones vulnerables, donde además deben estar presentes los pueblos indígenas, quienes están siendo impactados por las brechas de desigualdad.
- El BID debe fortalecer la forma cómo proporciona información a nivel local, nacional, y regional, donde proponga la participación de todos los actores y un mayor intercambio de información oportuna para que sociedad civil observe, recomiende en base a información completa y actualizada.

ARGENTINA



En Argentina se analizó la participación de once bancos de desarrollo que tuvieron participación en el financiamiento en el contexto de la pandemia, es así que, los sectores de Salud, Derecho y Gobierno, y Mercados Financieros; derivan de los fondos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A su vez, los proyectos financiados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), FONPLATA Banco de Desarrollo y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por montos mayores a \$ 1.8 billones de dólares y proyectos COVID-19 regionales, cuya información no está disponible, es muy escasa e incluso inexistente en algunos casos. El total de proyectos aprobados fue de 40, lo cual equivale a un monto total de 4.879 millones de dólares. A continuación el análisis y principales recomendaciones.

Resumen de descripción de los préstamos

Argentina vive un contexto macroeconómico, fiscal y social complejo y frágil, el cual se agravó por la pandemia y las medidas de confinamiento. Con la economía en recesión durante los últimos tres años, caídas del 10% del PBI en 2020 y 2,10% en 2019 (FMI, 2019), el FMI proyecta un crecimiento del PBI de 5,18% en 2021, 2,5% en 2022 y un 1,5% en 2026 (FMI, 2021). Del mismo modo, según señala el BID: “La crisis de la COVID-19 se suma a los desafíos estructurales del país: retomar la senda de recuperación económica y mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables después de 10 años de crecimiento promedio del PBI de 1,4% (periodo 2010 - 2019)” (BID, 2021).

La tasa de inflación fue de 34,3% en 2018, subió a 53,5% en 2019 y fue de 36,1% en 2020. Para el periodo 2021 se espera que se sitúe entre el 42% y 46% (FMI, nd-a).

Antes de la pandemia, el déficit primario de Argentina se proyectaba en 1,1% del PBI en 2020, pero debido al incremento del gasto social por la pandemia, el resultado fue de 6,5% del PBI (Buenos Aires Times, 2021). Las medidas de aislamiento y distanciamiento social impactaron negativamente en la recaudación tributaria, mientras que las políticas de protección social, apoyo a empresas y trabajadores, incrementaron el gasto público (BID, 2021); para el 2021 el gobierno anunció una meta de 4,5% del PBI para el déficit primario.

En el segundo semestre de 2020, la tasa de pobreza se elevó a 42% según el INDEC (Instituto nacional de estadísticas y censos), la más alta desde el 2004, enfatizado por el impacto de la pandemia. Con 19 millones de pobres, las regiones nordeste, noroeste y la conurbación de Buenos Aires son las zonas donde se ubica la población más pobre del país, este incremento ha exacerbado las desigualdades en el país.

La tasa de desempleo de la población económicamente activa a fines de 2020 fue de 11%. La pérdida de empleo formal fue menor debido a las políticas de protección del gobierno, el gobierno también introdujo el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), dirigido a los grupos de menores ingresos, según el ministerio de economía, estas medidas evitaron un aumento de 6 a 8 puntos porcentuales en la tasa de pobreza (BID, 2021).

La deuda pública consolidada se estimó en 102.8% del PIB a fines de 2020, 79,9% de los cuales estaban denominados en dólares. La deuda con organismos del sector público representó el 40% de la deuda bruta del gobierno central, con los organismos multilaterales y bilaterales el 22,7% y el sector privado el 37,3% restante (Ministerio de Economía de Argentina, s.f.).

Así, Argentina enfrenta un panorama complejo con la necesidad de enfocarse en atender y proteger a los grupos más vulnerables afectados por la pandemia y estabilizar el entorno macroeconómico en un contexto de deterioro de los indicadores sociales y económicos (pobreza creciente, desempleo, déficit gubernamental e inflación), y negociaciones para la reestructuración de la deuda. Paralelamente, es necesario fortalecer los sistemas de salud y educación, también mejorar las capacidades científicas y tecnológicas del país.

El primer caso confirmado de la COVID-19 en Argentina se informó el 3 de marzo de 2020, el gobierno implementó un cierre total de fronteras y una cuarentena a nivel nacional, a partir del 20 de marzo de 2020. Según el FMI (nd-b) la pandemia y las medidas de contención tuvieron un impacto económico significativo, con una contracción del PIB de alrededor del 10 % en el 2020.

A lo largo de la pandemia, el gobierno argentino implementó una serie de medidas económicas, políticas y sociales para enfrentar los impactos de la crisis y los efectos de las medidas de confinamiento, que incluyeron, entre otras:

- Aumento del gasto en salud;
- Apoyo a los trabajadores y grupos vulnerables;
- Implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE);
- Concesión de créditos a tasa 0% para monotributistas y autónomos;
- Mayor gasto en obras públicas;
- Garantías de crédito para préstamos bancarios a micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES);
- Congelar los alquileres y suspender los desalojos por falta de pago y extender el plazo de los contratos de alquiler;
- Suspensión en la interrupción de servicios esenciales (agua, luz, gas, telefonía fija y móvil e internet);
- Además, las autoridades han adoptado políticas contra el aumento excesivo de precios, que incluyen controles de precios para alimentos y suministros médicos y esenciales.

Desde el inicio de la emergencia global por la pandemia de la COVID-19, las Instituciones Financieras para el Desarrollo (IFD) han asumido un rol protagónico, brindando asistencia técnica y financiamiento de rápido desembolso para apoyar la implementación de las medidas de cierre y reactivación económica impulsadas por los gobiernos nacionales.

Si bien las medidas adoptadas fueron relevantes, para ciertos sectores, se advierte que las IFD en Argentina no enfocaron los proyectos hacia los sectores más vulnerables, a políticas relacionadas con el sector ambiental o la lucha contra el cambio climático, mucho menos a proyectos que propongan modelos alternativos al modelo de desarrollo actual del país. Por otro lado, otro hallazgo que demuestra este estudio es la dificultad para acceder a información veraz y actualizada en relación a proyectos financiadas por las principales IFD de Argentina, sobre todo en el actual contexto de pandemia, donde el acceso a información precisa, confiable, actualizada y detallada es mínimo.

Para analizar las acciones de las principales Instituciones Financieras de Desarrollo en Argentina, primero se hizo una identificación de estas, teniendo en cuenta su experiencia actual e histórica, siendo seleccionadas 11 instituciones operantes como:

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID);
- El BID Invest;
- El Banco Mundial (BM) / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF);
- La Corporación Financiera Internacional (IFC);
- La Corporación Andina de Fomento (CAF) / Banco de Desarrollo de América Latina;
- El FONPLATA;
- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE);
- El Fondo Verde para el Clima (GCF);
- El Banco de Desarrollo Empresarial de los Países Bajos (FMO);
- La Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de EE. UU. (DFC);
- El Banco Europeo de Inversiones (BEI).

El estudio se desarrolló entre el 1 de marzo de 2020 hasta el 1 de mayo de 2021.

Los proyectos seleccionados dentro de la “categoría COVID-19”, fueron destinados a cubrir parcialmente los gastos asociados a medidas y políticas implementadas en respuesta a la pandemia y las medidas restrictivas, tales como, el cierre de empresas y pérdida de empleo; a las medidas sanitarias y fortalecimiento del sistema de salud y otras medidas destinadas a brindar crédito y beneficios a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). Se recurrió a tres fuentes a través de sitios web oficiales para completar la información: sitios web oficiales de cada institución, del Sistema de Alerta Temprana y de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación Argentina. Los proyectos “regionales” se refieren a aquellos proyectos que incluyen directa o indirectamente a Argentina junto con otros países de la región.

Los sectores de Salud, Derecho y Gobierno, y Mercados Financieros; derivan de los fondos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También existen proyectos financiados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), FONPLATA Banco de Desarrollo y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por montos mayores a \$ 1.8 billones de dólares y proyectos COVID-19 regionales, cuya información no está disponible, es muy escasa e incluso inexistente en algunos casos.

El total de proyectos aprobados fue de 40, lo cual equivale a un monto total de 4.879 millones de dólares. El BID y del Banco Mundial, financiaron 19 y 12 proyectos respectivamente; la CAF, el Fondo Verde para el Clima y la IFC subvencionaron el proyecto de forma individual; FONPLATA ejecutó 2 proyectos y el BCIE asumió la financiación de 4 proyectos. El sector más beneficiado es el de Salud con un 24%, le sigue Transporte, Derecho y Gobierno, y Protección Social con el 13% y Mercados Financieros con 11%.

El gobierno argentino es el prestatario de 39 de los 40 proyectos aprobados o propuestos en su país, solo 1 corresponde a un cliente privado. El 45% corresponden a Operaciones de Préstamo y el 22,5% a Cooperación Técnica (CT). El tipo de proyecto del porcentaje restante no se identificó debido a la insuficiente o nula información brindada por algunas instituciones o el propio gobierno argentino.

Del total de proyectos, ninguno tiene categoría de impacto ambiental y social “A” o “Alto Riesgo”; llama la atención que 14 proyectos no tienen categorización. Por otro lado, mientras que el BCIE se posiciona con el 10%, el 90% de los montos totales invertidos en Argentina durante el periodo de estudio recaen en el BID y el Banco Mundial, siendo estas dos últimas instituciones los financistas del 78% de los proyectos; los cuales están orientados a incrementar la capacidad institucional y de respuesta ante la pandemia COVID-19 a nivel nacional y subnacional.

Por su parte, el BID ha financiado principalmente proyectos en el sector Transporte, la mayoría de estos orientados a mejorar los servicios y condiciones del transporte terrestre y ferroviario en Argentina. En el sector de Derecho y Gobierno, los proyectos buscan mejorar las capacidades institucionales del sector público para enfrentar la pandemia. Los proyectos del sector de Inversión Social son por lo general CT orientadas al desarrollo de políticas públicas y de protección social para la niñez, los trabajadores, las mujeres y las poblaciones vulnerables en Argentina. De las cuales solo 1 de los 6 proyectos se considera un “Proyecto COVID-19”.

Los proyectos del sector de Mercados Financieros tienen como objetivo incrementar la competitividad y productividad y apoyar la sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). En algunos casos, como apoyo al empleo en Argentina en el contexto de la crisis generada por la pandemia COVID-19.

Se cuenta con 14 proyectos “Regionales” en Argentina; 9 se encuentran en preparación y 5 en la etapa de ejecución. Las IFD involucradas son: el BID (8 proyectos), BID Invest (2 proyectos), BM (1 proyecto), CAF (1 proyecto) y US DFC (2 proyectos). La mayoría de los proyectos son de Cooperación Técnica y con categoría ambiental y social “C”, siendo esta categorización en algunos casos algo problemática; sin embargo, la escasa información disponible de los proyectos imposibilita el estudio para determinar características particulares, así como el verdadero riesgo ambiental y social.

Finalmente, se advierte que de los proyectos regionales en los que participa Argentina suman un total de 641,68 millones de dólares. La distribución de los fondos entre los países involucrados, así como los países participantes, no está clara debido a la falta de información disponible, la cual representa una limitación importante en términos de transparencia, incluso en instituciones sólidas como del BID Invest.

Balance en los préstamos en Argentina

Según el Sistema de Alerta Temprana COVID-19 DFI Tracker (nd), a mayo de 2021 se tenía un total de 1.302 proyectos COVID-19 financiados por Bancos Multilaterales de Desarrollo en todo el mundo, por un monto total de aproximadamente 146,35 mil millones de dólares, de los cuales el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Mundial (BM), el Banco Asiático de Desarrollo (ADB), el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (AIIB) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) constituyen las 5 fuentes principales de financiamiento mundial. Siendo el Banco Mundial y el BID las instituciones que tienen la mayor cantidad de proyectos financiados a escala global, con 377 y 218 respectivamente; en tanto 9 de ellos tienen presencia financiera activa en Argentina: EIB, WB, BID, IFC, MIGA, BID Invest, DFC, CAF y FMO.

En Argentina, se identificaron un total de 14 proyectos asociados a la COVID-19, financiados por 5 instituciones: el BID, Banco Mundial, CAF, FONPLATA y BCIE, con un monto total de aprox. 1.830 millones de dólares. Además de 3 proyectos “Regionales” adicionales en los que participa Argentina: “Línea de Crédito Regional Contingente para Apoyo y Fortalecimiento Sectorial de los Sistemas

de Salud en el Marco de la Pandemia COVID-19” financiado por la CAF (500 millones de dólares); el proyecto LAAD II financiado por el BID Invest (30 millones de dólares) y el proyecto LocFund Next LP financiado por la DFC de Estados Unidos (20 millones de dólares); sin embargo, debido a la escasa información disponible es difícil determinar el grado de participación de Argentina, así como identificar los países participantes y en algunos casos conocer los objetivos de algunos proyectos financiados.

Es importante señalar que el proyecto regional RG-T3049: CANEF, aprobado en 2017 fue reactivado en 2020, a través de la Secretaría de Minería, quien solicitó al BID, apoyo técnico y financiero para el desarrollo de una política minera nacional con el objetivo de impulsar el sector minero y promover la reactivación económica en el marco de la pandemia mundial COVID-19, a pesar de que el proyecto no tiene relación directa con COVID-19. Este proyecto fomenta y apoya el desarrollo de una visión de largo plazo para un sector extractivo “responsable” y “sostenible” en la región de ALC. Fue clasificado por el BID como proyecto de impacto ambiental y social mínimo o nulo.

Aproximadamente 11 de los 14 proyectos COVID-19 en Argentina son financiados por el BID y Banco Mundial, los cuales representan el 79% del total, sumando el 94% de los importes asignados. Cabe recalcar que el BID ha reasignado fondos de otros proyectos ya aprobados lo que representa casi el 98% de los fondos asignados a proyectos COVID-19 por el BID. En cuanto al tipo de proyectos, 6 de los 14 proyectos COVID-19 son Operaciones de Préstamo (42,8%), 4 son Cooperación Técnica (28,6%) y 1 es Financiamiento Programa-por-Resultados (7,2%). Los 3 proyectos restantes (21,4%) figuran como “Indefinidos”; la falta de información disponible limita comprender a fondo el tipo de proyectos que las DFI están financiando en el contexto de la pandemia, y debe ser un aspecto a corregir por ellas.

Respecto de la Categoría Impacto Ambiental y Social, de los 14 proyectos 35,4% se categorizaron como “C”, 2 como “B” o “Riesgo Moderado” (14,3%), no se aclaró la categorización del proyecto (“N/A” o “Indefinido”) en 42,8% y 1 proyecto fue categorizado como B13. Es importante señalar que la falta de categorización impide conocer el tipo de medidas y salvaguardas ambientales y sociales que las IFDs debe implementar en esos proyectos.

Monitorear los fondos y controlar el correcto cumplimiento e implementación de la normativa social y ambiental de los proyectos categorizados como Intermediarios Financieros, es difícil debido a los intermediarios financieros, esto se agrava en el contexto de la pandemia y la modalidad de desembolso rápido.

Como se señaló líneas arriba, los “proyectos COVID-19” financiados por las IFD en Argentina corresponden principalmente al sector Salud (47%), Derecho y Gobierno; Modernización del Estado (17%) y Mercados Financieros (12 %) este comportamiento se ha visto reflejado de forma similar a nivel global.

Por ejemplo, los proyectos de Ley y Gobierno, y Modernización del Sector Estatal, son financiados por el BID, los cuales tienen como objetivo mejorar la efectividad en la coordinación y gestión de las prioridades gubernamentales, mediante el fortalecimiento de funciones clave del Centro de Gobierno, y promover prácticas innovadoras en la gestión pública, el sector privado y la sociedad civil para responder a la crisis y sus consecuencias.

En el sector Salud, son Operaciones de Préstamo financiadas por el BID y el Banco Mundial, los cuales buscan fortalecer el sistema nacional de salud y esfuerzos de respuesta contra la pandemia de la COVID-19, orientados a aumentar la capacidad institucional, la cobertura efectiva y equitativa de los servicios de salud. Los proyectos financiados por CAF y FONPLATA, que también

pertenecen al Sector Derecho y Gobierno, tienen objetivos similares, pero aplicado en gobiernos locales de las provincias. Además, existen dos Cooperaciones Técnicas financiadas por el BID Lab, cuyo objetivo es desarrollar pruebas diagnósticas para SARS-CoV-2 a fin de atender la emergencia de salud causada por la COVID-19; y una Cooperación Técnica financiada por el BID (AR-TI258) para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los gobiernos subnacionales en la respuesta a la COVID-19.

El Sector de Mercados Financieros ejecuta el fondo a través de la Operación de Préstamo financiado por el BID (AR-LI328), un proyecto cuyo objetivo es apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo y la recuperación económica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Otro proyecto referencial es el Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Post Emergencia financiado por el BCIE, que se otorga a través de asistencia técnica y créditos de inversión, sostenimiento y consolidación de actividades agroproductivas, agroindustriales y de servicios que generen ingresos y empleo para la población rural y semirural en el contexto de la pandemia; Por ende, su cobertura también el sector Agroindustria y Forestal.

Por último, los proyectos financiados por el BID y el Banco Mundial que pertenecen a los sectores de Inversión Social (AR-TI253), Transporte (PI74465) y Agua y Saneamiento (PI72689) no tienen un enfoque específico en relación a la COVID-19 debido a que sus objetivos incluyen el diseño de políticas de protección social eficientes y consistentes enfocadas a poblaciones vulnerables en Argentina; mejorar los servicios de transporte urbano, la movilidad y la accesibilidad al empleo en el Área Metropolitana de Buenos Aires; y aumentar el acceso a servicios de agua y saneamiento administrados de manera segura con un enfoque en las áreas vulnerables de Buenos Aires, respectivamente. Es importante señalar que ninguno de los 14 proyectos está dirigido a sectores clave como Clima & Medio Ambiente, Género o Pueblos Indígenas, entre otros.

Se identifican una serie de hallazgos en cuanto a tendencias, normatividad, aplicación de salvaguardas y transparencia, que ayudan a comprender la dinámica de las IFD en Argentina.

1. La forma en que algunas IFD identifican y categorizan los proyectos COVID-19 es confusa, es decir no está claro qué criterios utilizan para definir que un proyecto es aprobado en respuesta a los impactos de la COVID-19.
2. Si bien es positivo que las IFD como el Banco Mundial y el BID, publiquen secciones específicas dentro de sus páginas web, dicha información aún no es precisa ni confiable y en muchos casos es inexistente. Se pueden encontrar también documentos, aunque en la mayoría de los casos están incompletos y/o está disponible en un solo idioma (inglés o español) o contiene información técnica no comprensible para el público.
3. Existen grandes problemas y deficiencias en materia de transparencia y acceso a la información sobre los proyectos financiados por las IFD en el contexto de la pandemia. Esto involucra a los bancos que financian los proyectos y también al propio gobierno argentino.
4. En la mayoría de los casos, solicitar información que no está disponible en el sitio web de los bancos a través de sus herramientas de solicitud de información resulta ineficaz.
5. Algunos proyectos financiados por las IFD en el país se aprobaron mediante ventanillas de desembolso rápido, lo que genera dudas en temas como el adecuado cumplimiento de los requisitos de transparencia y rendición de cuentas correspondientes, plazos de negociación y aprobación de proyectos, procesos de participación pública y consulta, entre otros.

6. El contexto de la pandemia y las restricciones implementadas por el gobierno dificultan la realización de consultas públicas presenciales y procesos de participación, implementándose modalidades alternativas; sin embargo, parece que estas medidas implementadas para adaptarse al nuevo contexto no son realmente efectivas y pueden terminar provocando serias deficiencias en términos de participación y consulta pública en proyectos.
7. Existe una ausencia casi total en las consultas de participantes de la sociedad civil, vecinos, ONG, grupos de mujeres y, sobre todo, potenciales afectados por el proyecto y representantes de comunidades indígenas y pueblos originarios, entre otros grupos marginados.
8. No se han identificado proyectos que tengan como principales beneficiarios a las mujeres, las poblaciones indígenas, las poblaciones LGBTIQ +, las comunidades marginadas o los sectores más pobres de la población.
9. No se han identificado proyectos orientados a temas ambientales, la crisis actual provocada por la pandemia se suma a las anteriores crisis globales y locales que aún continúan, como la crisis climática y ecológica (FARN, 2020).
10. No se identifican proyectos que propongan modelos alternativos en relación con el modelo de desarrollo actual que se impulsa en el país, cuyas limitaciones y desigualdades han sido muy evidentes en el contexto de la pandemia.
11. Ninguno de los proyectos analizados, propone una alternativa real al tipo de modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de la naturaleza como forma de incorporarse a una economía cada vez más globalizada y sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

Dentro de las principales conclusiones se tienen:

1. Las IFD han brindado asistencia y financiamiento rápido al sector público y privado desde el inicio de la pandemia, para soportar el impacto económico-social de la crisis por la COVID-19 y las medidas de confinamiento.
2. Las IFD son actores estratégicos para financiar y promover la recuperación de la economía mundial post pandemia.
3. Las IFD que más financian proyectos en Argentina son el BID y el Banco Mundial, este último tiene la menor cantidad de proyectos a pesar de ello ha comprometido un mayor monto de financiamiento para superar la crisis por la COVID-19, mientras que las instituciones regionales como CAF o FONPLATA, fueron superadas por la BCIE.
4. El gobierno argentino ha recurrido a las IFD para financiar proyectos en el marco de la pandemia; sin embargo, no se financiaron proyectos orientados a los sectores más pobres y vulnerables afectados por la crisis de la pandemia, tampoco se financian proyectos para mitigar el cambio climático, temas ambientales o propuestas de modelos alternativos disruptivos del modelo de desarrollo vigente.

5. Los proyectos se orientan principalmente a cubrir los gastos ejecutados/comprometidos por el gobierno en respuesta a la pandemia, restricciones de trabajo y cierre de empresas.
6. Los proyectos financiados se orientan a fortalecer el sistema de salud del país, a medidas sanitarias y a brindar crédito y beneficios a las MIPYMES.
7. La falta de información veraz y actualizada de proyectos, y la imprecisión y contradicción en la información otorgada, limitan la comprensión del tipo de proyectos que se ejecutan para lidiar con los efectos de la pandemia.
8. El contexto actual exige que las IFD publiquen en páginas individuales los proyectos que financian, y expliquen cómo contribuyen a hacer frente a los efectos de la pandemia.
9. Los hallazgos obtenidos plantean serias preocupaciones sobre si los proyectos de desarrollo financiados representan opciones viables, sostenibles y efectivas para enfrentar los principales impactos económicos, sociales y ambientales asociados a la pandemia.
10. Las IFD y los gobiernos, deben impulsar proyectos que se enfoquen en las poblaciones más vulnerables e impactadas por la pandemia y en sectores comúnmente subestimados, como el del medio ambiente y el cambio climático. Es urgente fortalecer el sistema de salud pública.

Dentro de las principales recomendaciones se tienen:

1. Las IFD deben publicar en sus sitios web todos los criterios y lineamientos establecidos y contemplados para la aprobación de un proyecto COVID-19 concursable.
2. Se recomienda que las IFD implementen una base de datos de los proyectos propuestos y aprobados en sus sitios web con información completa veraz, precisa y en idioma español e inglés.
3. Se recomienda a las IFD y al gobierno argentino cumplir a cabalidad con la ley de transparencia y acceso a la información en marco al contexto de la pandemia actual.
4. Implementar y disponer lineamientos para realizar consultas públicas presenciales y virtuales efectivas enmarcadas dentro del entorno sociocultural, así como por el tamaño y/o riesgo socioambiental del proyecto COVID-19 a consultar.
5. Se recomienda promover e implementar proyectos COVID-19 que tengan como principales beneficiarios a las mujeres, poblaciones indígenas, poblaciones LGBTIQ +, las comunidades marginadas o los sectores más pobres de la población argentina.
6. Se sugiere que las IFD fomenten y ejecuten proyectos orientados a temas ambientales con el objeto de proteger, mitigar y recuperar áreas y/o recursos naturales de flora y fauna silvestre a fin de superar la crisis climática y ecológica local y global que enfrentamos en nuestro planeta tierra.
7. Se recomienda a las IFD y al gobierno de Argentina, promover y financiar proyectos que propongan modelos alternativos de desarrollo socioeconómico, que conlleven a un desarrollo socioeconómico cultural sostenible y sustentable, concordante con la globalización.

SIMILITUDES

Tras la presentación de la situación de cada país en relación con la ayuda recibida por las IFD, hay ciertos comportamientos que podemos identificar claramente en la región. En primer lugar, en relación con los temas y sectores en los que se ha invertido, las IFD han seguido una clara línea de prioridades. La crisis sanitaria de la COVID-19 se ha tratado como se tratan las crisis habituales, es decir, centrándose sobre todo en resolver los problemas macroeconómicos y muy poco ha llegado a los verdaderos afectados por la COVID-19.

Como hemos visto en los seis países, los préstamos están relacionados con la pandemia y la recuperación económica y una serie de cooperaciones técnicas. Se puede observar que la prioridad de las IFD se centró en la planificación económica y la mejora de los servicios sanitarios. La ayuda recibida en estas áreas se centra no sólo en el desarrollo de nuevas estrategias y planes, sino también en la gobernanza. Era importante que las autoridades pudieran acceder y mejorar sus capacidades de gestión. No es extraño que las IFD, especialmente el BID, tengan como prioridad financiar las reformas del Estado y en estos momentos de crisis la mayoría de los préstamos —aunque fueran en diferentes temas— incluyen un componente de reforma y mejora de la gobernanza.

En esta misma línea, uno de los temas que se pudo observar en todos los países es la financiación de programas relacionados con la protección o mejora de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, no sólo relacionados con la salud sino con la educación, la seguridad laboral, la migración, la seguridad alimentaria, entre otros. La respuesta a esto es que la mayoría de las IFD establecieron al final de la pandemia sus prioridades y mencionaron que sus líneas prioritarias de apoyo a los países afectados por la COVID-19 serían la respuesta inmediata para la salud pública, las redes de seguridad para las poblaciones vulnerables, la productividad económica y el empleo y las políticas fiscales para aliviar los impactos económicos.

Aunque el hecho de que se hayan centrado en las poblaciones vulnerables parece lo correcto en el contexto actual, uno de los principales problemas en torno a estos préstamos es que los beneficiarios no estaban claros o no estaban debidamente identificados. En varios de los préstamos, quedó claro que la propuesta de estos necesitaba un mejor contexto para saber quiénes debían ser beneficiados por los préstamos. Otro problema encontrado es que la mayoría de las veces la falta de información impedía tener datos fiables sobre el número de beneficiarios y las condiciones en las que se encontraban. Los documentos proporcionados por las IFD y los gobiernos latinoamericanos no establecían la mayoría de las veces cuántas personas que deberían haber sido incluidas en el préstamo no lo hicieron.

En ese sentido, no importaba que los préstamos tuvieran un objetivo adecuado, no podría cumplir lo que se supone que debe hacer si los beneficiarios no estaban claros. Es importante que los interesados en cada préstamo puedan opinar, proponer cambios y hacer visibles los impactos ambientales y de derechos humanos para que los préstamos puedan ser ejecutados adecuadamente.

Por otro lado, un problema que se pudo identificar en los cinco países es el acceso a la información, especialmente la relacionada con los riesgos sociales y medioambientales. Existe el reto de seguir informando y promoviendo la participación de las partes interesadas en la toma de decisiones de proyectos que afectan a sus vidas y medios de vida en medio de las limitaciones. Aunque las IFD como el Banco Mundial y el BID han designado plataformas en las que se puede acceder a los créditos que aprueba por país en datos abiertos con documentos adjuntos y detalles de

estas operaciones, a veces los temas de cláusulas medioambientales y de derechos humanos, la información está restringida para los ciudadanos.

No sólo eso, sino que, aunque la información se pueda encontrar en las plataformas, hay muchos ciudadanos que tienen un acceso limitado o nulo a Internet o poco acceso a la información. Dada la dificultad de acceder a información desagregada, los posibles impactos de estos préstamos sólo podrían analizarse de forma general. En esa línea, es importante seguir pidiendo a las IFD mejores sus mecanismos de transparencia que aseguren la publicación de información completa y sin reservas sobre los préstamos que negocia, aprueba e implementa en América Latina, y que presionen a los gobiernos nacionales para que respeten y aseguren las políticas que las IFD tienen. Esto debería incluir servicios de respuesta rápida para utilizar datos de crédito adicionales, archivos de datos abiertos y traducción al idioma local.

Por último, es importante señalar el papel central que tiene el BID en América Latina. El BID ha ido moldeando las prioridades de los gobiernos, ya que los líderes políticos tienen que estar en línea con las prioridades del banco debido a los préstamos que recibieron. En ese sentido, esta institución debería reconocer el papel que desempeñan y fomentar una transformación justa que proporcione apoyo a los que ya necesitaban ayuda antes de la pandemia de la COVID-19.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las IFD han sido un actor clave en la toma de decisiones políticas en América Latina. En ese sentido, los bancos han trazado áreas específicas en las que han querido intervenir en el contexto de la recuperación de la COVID-19.

La mayor parte de la ayuda (como en cualquier otra crisis) se ha localizado para impulsar el crecimiento económico y para mejorar la gestión sanitaria; sin embargo, una gran parte de la sanidad prestada por las IFD fue también para garantizar que las poblaciones en riesgo pudieran mejorar su situación. En este sentido, era importante analizar cómo se han comportado las IFD con ellas y si aseguran las salvaguardas sociales y medioambientales en sus intervenciones.

Las IFD afirman cumplir la norma, su norma y la del país; y bajo ese mecanismo aprobarían los proyectos. Este cumplimiento puede no significar un compromiso real por parte de la institución o de alguno de sus funcionarios con los temas ambientales y sociales, ya que éstos suelen retrasar las aprobaciones, ejecuciones o desembolsos. Este comportamiento demuestra que los objetivos de la banca multilateral, como las IFD, son en última instancia financieros y no de apoyo a las cuestiones sociales y medioambientales. Un seguimiento de las acciones internas del Banco a través de un mayor acceso a la información sobre estos procesos podría generar presión y otros comportamientos.

Las medidas de apoyo financiero deben estar condicionadas a la consecución de mejoras medioambientales a través de compromisos más firmes, como el seguimiento del cumplimiento de las agendas nacionales e internacionales y una actuación más contundente en sectores altamente contaminantes como la minería en Bolivia. En este momento, la lucha contra la corrupción debe ser priorizada junto a la respuesta sanitaria. La emergencia requiere que la mitigación del riesgo de corrupción se incorpore al apoyo de los donantes para evitar mayores daños a la población beneficiaria en particular y al país en general. Las propuestas de protocolos de actuación acordados por las IFD ante situaciones atípicas de riesgo y crisis como la vivida por la pandemia, ayudarían en el futuro.

En tiempos de crisis, cuando las prioridades están relacionadas con la respuesta de emergencia, es muy probable que se olvide el papel de la sociedad civil en los esfuerzos de lucha contra la corrupción. Es necesario sistematizar y difundir las OSC en los sistemas de salud pública de otros países, regiones y crisis sanitarias, por ejemplo, en las funciones de supervisión y rendición de cuentas.

La COVID-19 ha paralizado al mundo entero y ha hecho que muchos países económicamente grandes y poderosos, reaccionen con lentitud y numerosos fracasos a sus efectos. El principal aprendizaje debería ser el desarrollo de datos, agendas mínimas, protocolos de actuación generales y sectoriales ante el desencadenamiento de pandemias globales. La tarea inmediata, debe ser la aprobación de estos instrumentos a partir del aprendizaje de la experiencia, para tenerlos listos y utilizarlos en los procesos de reactivación post pandemia.

Recomendación en el marco de los derechos indígenas

La pandemia provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la ausencia de bases de datos sociodemográficas de las poblaciones más vulnerables de la región, incluyendo a los pueblos indígenas, comunidades campesinas, entre otras de importancia.

Por ejemplo, en la cuenca amazónica, los gobiernos nacionales no disponen de fuentes estadísticas fiables vinculadas a la caracterización sociodemográfica de las poblaciones indígenas andinas y amazónicas. Así, los programas de transferencias monetarias carecen de bases de datos focalizadas en las poblaciones indígenas que residen en las grandes ciudades de la región. Cifras estadísticas que visibilicen la migración interna, las tasas de empleabilidad y desempleo, las tasas de fecundidad y mortalidad, la residencia temporal o permanente en las ciudades y las comunidades indígenas, campesinas, entre otras variables, por lo que se requieren mecanismos de identificación de dichas comunidades.

El direccionamiento de los fondos monetarios debe ser eficiente, por lo que la población beneficiaria debe ser previamente identificada a través de estadísticas poblacionales. Asimismo, según criterios antropológicos, la identificación debe ser por pueblo indígena, familia lingüística, grupo de edad y género. La agrupación genérica de la inmensa diversidad cultural y lingüística de las poblaciones indígenas no contribuye a la correcta identificación de la población beneficiaria de los créditos otorgados por las IFD.

La identificación sociodemográfica contribuye a que la reducción de las brechas de desigualdad se desarrolle con enfoque intercultural, ya que promoverá activamente la participación de las organizaciones indígenas, campesinas, entre otras de importancia para asignación de recursos a esta población vulnerable, así como la vigilancia del correcto uso de los recursos monetarios otorgados por los IFD.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Aré, T. (22 de mayo de 2020). *EL BID Y EL CASO DE LOS RESPIRADORES*. Twitter.
<https://twitter.com/tuffiare/status/1264024936726835201/photo/1>

BBC NEWS MUNDO. (11 de marzo de 2020). *Coronavirus: Bolivia confirma sus primeros dos casos de covid-19*. BBC NEWS.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51829030>

BCB. (2008). *Iniciativa de alivio de deuda multilateral. Boletín Informativo*, Banco Central de Bolivia.
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/boletin-n166.pdf>

BID. (2021). *Perú. Perspectiva general*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://www.iadb.org/es/paises/peru/perspectiva-general>

BID. (2020). *PE-T1432: Mejora del sistema de protección social en el Perú - Documento de Cooperación Técnica*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://www.iadb.org/en/project/PE-T1432>

BID. (2020). *PE-T1439: Apoyo en el Diseño y Desarrollo de un Plan de Transformación Digital para el Sector Salud en el Perú - Documento de Cooperación Técnica*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://ewsddata.rightsindevelopment.org/files/documents/39/IADB-PE-T1439.pdf>

BID. (2020). *PE-T1458: COVID-19 y migración urbano-rural en Perú: Identificación de amenazas y oportunidades para el uso sostenible del capital natural*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://www.iadb.org/en/project/PE-T1458>

BID. (2020). *Programa de Reformas en Apoyo a la Reactivación Económica y la Competitividad - Perfil de Proyecto*. 4. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://ewsddata.rightsindevelopment.org/files/documents/61/IADB-PE-L1261.pdf>

BID. (2020). *Programa de Reformas en Apoyo a la Recuperación Económica y la Competitividad*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://ewsddata.rightsindevelopment.org/files/documents/61/IADB-PE-L1261.pdf>

BID. (2020). *Programa de Mejoramiento de Políticas Sociales que Protegen a las Poblaciones Vulnerables en el Perú*. 4. Germany Trade & Invest.
<https://www.gtai.de/resource/blob/655236/19dff7af2bd3102547fe68ccdcf6a257/PRO20210219615876.pdf>

BID, Proyectos. (2021). *PE-L1261: Programa de reformas para apoyar la reactivación económica y la competitividad*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://www.iadb.org/en/project/PE-L1261>

BID, Proyectos. (2021). *PE-LI262: Programa para mejorar las políticas sociales que protegen a la población vulnerable en el Perú*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://www.iadb.org/es/project/PE-LI262>

BID y World Justice Project. (2020). *Indicadores de gobernabilidad ambiental para América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Indicadores-de-gobernanza-ambiental-para-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

BID, Departamento de Investigación. (septiembre-diciembre de 2006). *Ideas para el Desarrollo de las Américas Cómo vivir con la deuda*. II. Banco Interamericano de Desarrollo.
[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ideas-para-el-Desarrollo-en-las-Am%C3%A9ricas-\(IDEA\)-Volumen-II-Septiembre-Diciembre-2006-C%C3%B3mo-vivir-con-deuda.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ideas-para-el-Desarrollo-en-las-Am%C3%A9ricas-(IDEA)-Volumen-II-Septiembre-Diciembre-2006-C%C3%B3mo-vivir-con-deuda.pdf)

BID. (2016). Consultas públicas con la sociedad civil: Directrices para organismos ejecutores públicos y privados. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Consultas-p%C3%BAblicas-con-sociedad-civil-Gu%C3%ADas-para-Agencias-Ejecutoras-p%C3%BAblicas-y-privadas.pdf>

BID. (2019). *¿Cómo repartimos la cuenta? Impuestos y gasto público para cerrar brechas étnicas y raciales en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/C%C3%B3mo-dividimos-la-cuenta-Impuestos-y-gasto-p%C3%BAblico-para-cerrar-brechas-%C3%A9tnicas-y-raciales-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

BID. (3 de mayo de 2020 a). *ALC Post Covid-19: Retos y oportunidades*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/ALC-Post-COVID-19-Retos-y-oportunidades-para-CAN.pdf>

BID. (2020 b). *Bolivia: Hacia una Recuperación Económica Resiliente y Sostenible en Tiempos post COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Bolivia-Hacia-una-recuperacion-economica-resiliente-y-sostenible-en-tiempos-post-COVID-19.pdf>

BID. (2020 c). *Desigualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y afrodescendientes*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desigualdad-de-oportunidades-para-los-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes.pdf>

BID. (2020 f). Obtenido en abril de 2021, *BID financia la compra de 170 ventiladores de emergencia para Bolivia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://www.iadb.org/es/noticias/bid-financia-la-compra-de-170-ventiladores-de-emergencia-para-bolivia>

BID. (2020 g). *Declaración del Banco Interamericano de Desarrollo sobre compra de respiradores en Bolivia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://www.iadb.org/es/noticias/declaracion-del-banco-interamericano-de-desarrollo-sobre-compra-de-respiradores-en-bolivia>

BID. (2020 h). *Declaración del BID sobre adquisición de respiradores en Bolivia*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.iadb.org/es/noticias/declaracion-del-bid-sobre-adquisicion-de-respiradores-en-bolivia>

BID. (26 de marzo de 2020 i). *Grupo BID anuncia áreas prioritarias de su apoyo a países afectados por el COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.iadb.org/es/noticias/grupo-bid-anuncia-areas-prioritarias-de-su-apoyo-paises-afectados-por-el-covid-19>

BID. (9 de junio de 2020 j). *Préstamos contingentes del BID cubrirán COVID-19 y otros riesgos de salud pública*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.iadb.org/es/noticias/prestamos-contingentes-del-bid-cubriran-covid-19-y-otros-riesgos-de-salud-publica>

BID y BID invest. (mayo, 2021). *REINVERTIR EN LAS AMÉRICAS: UNA DÉCADA DE OPORTUNIDADES*.

<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-328957462-89>

BID/OVE. (2018 b). *Evaluación del Apoyo del Banco a los Temas de Género y Diversidad*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Documento-de-Enfoque-Evaluaci%C3%B3n-del-Apoyo-del-Banco-a-los-Temas-de-G%C3%A9nero-y-Diversidad.pdf>

BID. (2021). *Ciclo de vida del proyecto. Project Learn Academy*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://cursos.iadb.org/es/indes/pla/ciclo-de-vida-del-proyecto>

BID. (2021). *Ecuador, GRUPO ANDINO (CAN)*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.iadb.org/es/paises/ecuador/perspectiva-general>

BID. (2021). *Financiación y donaciones*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-del-bid/financiamiento-del-bid%2C6028.html>

BID. (2021). *Preparación, evaluación y aprobación de proyectos en el BID*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/preparacion-evaluacion-y-aprobacion-de-proyectos-en-el-bid%2C6240.html>

BID. (2021). *Proceso de programación financiera del BID*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/proceso-de-programacion-financiera-del-bid-%2C6237.html>

BID. (2021). *Libro de trabajo: Proyectos financiados por el BID en respuesta a COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo Dashbord.

https://public.tableau.com/views/IDB-Financed-Projects-in-Response-to-COVID-19/COVID-19Program?%3Alanguage=en&%3Adisplay_count=y&publish=yes&%3Aorigin=viz_share_link&%3Alinktarget=self&%3Atabs=n&show_new_tabs=true&curr_tab=COVID-19Program&%3AshowVizHome

Braga, K., Freitas, A., De Sousa, M. y Caldas, M. (2021). *Desigualdades sociales y mortalidad por COVID-19 en la ciudad de São Paulo, Brasil*. Revista internacional de epidemiología.

<https://academic.oup.com/ije/article/50/3/732/6154379?login=false>

- CAF. (2020). *CAF aprobó USD 1.100 millones a favor de Ecuador en 2020. Noticias*. CAF.
<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2020/12/caf-aprobo-usd-1100-millones-en-favor-de-ecuador-en-2020/>
- CAF. (2021a). *Ecuador*. Proyectos. CAF.
<https://www.caf.com/es/paises/ecuador/>
- CAF. (2021b). *Qué hacemos*. CAF.
<https://www.caf.com/es/sobre-caf/>
- CAF. (2021c). *Quiénes Somos*. CAF.
<https://www.caf.com/es/sobre-caf/quienes-somos/>
- CAF. (2021). *CAF + Perú, Cómo contribuimos*. CAF.
<https://www.caf.com/es/paises/peru/caf-plus-peru/>
- CAF. (2021). *Perú*. CAF.
<https://www.caf.com/es/paises/peru/>
- CAF. (2020). *CAF -banco de desarrollo de América Latina- apoya a la región de manera ágil y oportuna a través de una serie de instrumentos financieros y técnicos que complementan las medidas que implementan los gobiernos*. CAF.
<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2020/04/respuesta-de-caf-frente-al-covid-19/>
- CAF. (2021). *Informe Anual CAF 2020*. Recuperado en abril de 2021, Banco de Desarrollo de América Latina
<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1707>
- CÁRITAS. (3 de mayo de 2020). *Informe sobre el impacto del COVID-19 en los derechos de los pueblos indígenas*. Pastoral Social Cáritas Bolivia.
https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/SR/COVID-19/IndigenousCSOs/BOLIVIA_Pastoral%20Social%20Caritas.pdf
- Carreras, M. y Griffith-Jones, S. (2020). *Bancos de desarrollo nacionales y multilaterales durante la pandemia de 2020: El papel del BID y el CDC durante la primera fase de Covid-19*. Chapter 11, 221. Institute of Development Studies.
https://publicbankscovid19.org/images/PDF_FILES/Chapter_11_-_IADB_AND_CDC.pdf
- Castro, M., Ferrufino, R., Taucer, E., y Zeballos, H. (2014). *EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE DE BOLIVIA*. Konrad Adenauer Stiftung.
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=45a700f7-44b9-457f-694a-be49c5633815&groupId=252038
- CEPAL. (octubre 2020 a). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020, Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*. ONU.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46070/89/S2000371_es.pdf
- CEPAL. (2020 b). *El impacto de la COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala*. ONU.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46543/S2000817_es.pdf
- DAR. (2016). Resumen ejecutivo - *Altas y bajas de las salvaguardias*.
https://issuu.com/darperu/docs/re_salvaguardas_esp_oficial

De Carvalho, C., Viola, P. y Sperandio, N. (2021). *¿Cómo afronta Brasil la crisis de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante la pandemia de COVID-19?* Public Health Nutrition 24(3): 561-564.

De Oliveira, A. (2020). *El papel de los programas de crédito público en la mitigación de los efectos económicos de la pandemia de Covid-19: La Experiencia De Brasil*. Bancos públicos y Covid-19: 249.

De Souza, C. y Cortez, J. (2018). *Sistemas nacionales y salvaguardias ambientales y sociales en las instituciones de financiación del desarrollo. Evaluación del sistema brasileño y caminos a seguir para el Nuevo Banco de Desarrollo*. OXFAM BRASIL.

<https://www.oxfam.org.br/publicacao/sistemas-de-pais-e-salvuardas-ambientais-em-instituicoes-de-financiamento-do-desenvolvimento/>

Diario Gestión. (2020). *Internacional. Latinoamérica, la región más golpeada por el COVID-19 por sus desigualdades*. Lima. Gestión.

<https://gestion.pe/mundo/internacional/latinoamerica-la-region-mas-golpeada-por-el-covid-19-por-sus-desigualdades-noticia/?ref=gesr>

Doménica, C. (2020). *Situación Laboral del Ecuador 2020*. Artículos de interés. ACTUARIA.

<https://actuarial.com.ec/situacion-laboral-ecuador-2020/>

Droprinchinski, L., da Silva, L., Batista, W., de Fátima, M., Dias, E. y Martins, J. (2020). *Cómo impactan las variables socioeconómicas y atmosféricas en el COVID-19 y los brotes de gripe en regiones tropicales y subtropicales de Brasil*. Investigación ambiental 191: 110184.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0013935120310811>

Engen, L. y Prizzon, A. (2018). *Una guía sobre los bancos multilaterales de desarrollo*. Instituto de Desarrollo de Ultramar, ODI.

<https://cdn.odi.org/media/documents/12274.pdf>

Escóbar, S., Arteaga, W. y Hurtado, G. (2019). *Desigualdades y pobreza en Bolivia: una perspectiva multidimensional*. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

<https://cedla.org/publicaciones/obess/desigualdades-y-pobreza-multidimensional/desigualdades-y-pobreza-en-bolivia-una-perspectiva-multidimensional/>

Ferreira dos Santos, G., L. C. de Santana Ribeiro y R. Barbosa de Cerqueira (2020). *El sector informal y los impactos económicos de Covid-19: El caso de Bahía*, Brasil. Regional Science Policy & Practice 12(6): 1273-1285.

Gallagher, K. y Yuan, F. (2017). *Estandarizando el desarrollo sostenible: Una comparación de los bancos de desarrollo en las Américas*. The Journal of Environment & Development 26(3): 243-271.

<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1070496517720711>

Griffith-Jones, S., Spiegel, S., Xu, J., Carreras, M. y Naqvi, N. (2020). *Matching risks with instruments in development banks*. Agence Française de Développement.

<https://www.afd.fr/sites/afd/files/2020-11-11-29-59/matching-risks-instruments-development-banks.pdf>

GRUPO BID. (2020). *Consultas públicas: El paso a paso, +300 marcos regulatorios y legales aplicables en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Consultas-publicas-El-paso-a-paso-300-marcos-regulatorios-y-legales-aplicables-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Humphrey, C. (2016). *Es hora de un nuevo enfoque de la protección ambiental y social en los bancos multilaterales de desarrollo*. Instituto de Desarrollo de Ultramar.

Larsen, G. y A. Ballesteros. (2014). *Logrando el equilibrio*. World Resources Institute.
https://files.wri.org/d8/s3fs-public/wri_striking_the_balance_report.pdf

La Ley. (2022). *Pleno empleo*. Consultado 20 de junio de 2022.

Martins-Filho, P., Quintans-Júnior, L., de Souza Araújo, A., Sposato, K., Souza, C., Gurgel, R., Fontes, D., de Paiva, S., Santos Jr, H. y Santos, V. (2021). *Desigualdades socioeconómicas e incidencia y mortalidad por COVID-19 en niños brasileños: un estudio basado en registros nacionales*. Public Health 190: 4-6.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33316478/>

McDonald, D., Marois, T. y Barrowclough, D. (2020). *Bancos públicos y Covid-19: Combatir la pandemia con financiación pública*. UNCTAD.
<https://unctad.org/es/node/32953>

Ocampo, J., Stallings, B., Bustillo, I., Velloso, H. y Frenkel, R. (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Santiago de Chile. ONU.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36761/1/S20131019_es.pdf

Oficina de Evaluación y Supervisión – OVE. (diciembre 2018). *Evaluación de salvaguardias ambientales y sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo.
https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n_de_Salvaguardias_Ambientales_y_Sociales.pdf

ONU y CEPAL. (5 de junio de 2020 c). *Los efectos económicos y sociales del COVID 19 en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericasv_alicia_barcelona.pdf

Prates, I. y Barbosa, R. (2020). *El impacto de la COVID-19 en Brasil: Respuestas del mercado laboral y de la protección social*. The Indian Journal of Labour Economics 63, 31-35.

Poli, F. (2020). *El papel de los bancos regionales de desarrollo en América Latina en el mundo post COVID-19* (05 de noviembre de 2020).
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari126-2020-poli-papel-de-bancos-regionales-de-desarrollo-en-america-latina-en-mundo-post-covid-19

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2016). *Convenio de Minamata sobre el mercurio, tres años de protección de la salud humana y el medio ambiente*. UNEP.
<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-convenio-de-minamata-sobre-el-mercurio-tres-anos-de-proteccion>

Rocha, R., Atun, A., Massuda, B., Rache, B., Spinola, P., Nunes, L., Lago M. y Castro, MC. (2021). *Efecto de las desigualdades socioeconómicas y las vulnerabilidades en la preparación y respuesta del sistema de salud ante el COVID-19 en Brasil: un análisis exhaustivo*. The Lancet Global Health.
<https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2214-109X%2821%2900081-4>

Rodríguez, D. (2013). *La banca de desarrollo en América Latina: ¿Es posible su reformulación?*. Universidad Andina Simón Bolívar.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3628/1/SM129-Rodr%C3%ADguez-La%20banca.pdf>

Salgado, H. (S/F). *El proceso constituyente del Ecuador. Algunas reflexiones*. Revista IIDH. Vol N° 47. CIDH.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23829.pdf>

Sistema de Alerta Temprana. (2022). *¿A dónde va el dinero del banco de desarrollo para la respuesta COVID - 19?*. Tableau Public.

https://public.tableau.com/app/profile/iaptableau/viz/EarlyWarningSystemCOVID-19ProjectsbyDevelopmentBanks_16049749996170/Main

ISBN: 978-612-4210-84-6



9 786124 210846



Con el apoyo de:

